



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 17 de Enero de 2014	Características	114212816
Año XCV	Permiso	0341083
No. 05	Oficio No. 4044	23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

ANEXO II DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO ESTATAL, EL DÍA 27 DE MARZO DE DOS MIL TRECE..... 5

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

ACUERDO 034/SO/29-11-2013, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO..... 7

SECCION DE AVISOS

Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 16 en Acapulco, Gro.....	17
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 18 en Acapulco, Gro.....	17
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 1 en Acapulco, Gro.....	18
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 1 en Acapulco, Gro.....	18
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 1 en Acapulco, Gro.....	19
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico denominado "La Flor Amarilla", ubicado en el punto denominado Tepetitlanapa, en la Población de Coatomatlán, Municipio de Mochitlán, Gro.....	19
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, ubicado en la Carretera Nacional México-Acapulco S/N, Colonia Vista Hermosa en Chilpancingo, Gro.....	20
Segunda publicación de edicto exp. No. 45/2010, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado Mixto de 1/a. Instancia en Tixtla, Gro.....	20
Segunda publicación de edicto exp. No. 137/2012-II, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. instancia del Ramo Familiar en Chilpancingo, Gro.....	21

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Segunda publicación de Convocatoria de Remate de Bienes Inmuebles, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de Acapulco, Gro.....	22
Segunda publicación de Convocatoria de Remate de Bienes Inmuebles, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de Acapulco, Gro.....	25
Segunda publicación de Convocatoria de Remate de Bienes Inmuebles, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de Acapulco, Gro.....	27
Segunda publicación de Convocatoria de Remate de Bienes Inmuebles, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento de Acapulco, Gro.....	29
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	32
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	32
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	33
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	33
Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	34

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Primera publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	34
Publicación de Aviso Notarial de Reinicio de Actividades, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	34
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 044/2011-II, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Taxco, Gro...	35
Publicación de edicto relativo al Toca Penal No. VII-924/2012, promovido en la Segunda Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado en Acapulco, Gro.....	36

PODER EJECUTIVO

ANEXO II DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, CELEBRADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO ESTATAL, EL DÍA 27 DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

ANEXO II DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

PROYECCIÓN DE COBERTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

Estado de Guerrero Afiliación Observada	Proyección en número de personas			Reafiliación Mínima D
	Banda de Cobertura de Afiliación			
	A	B	C	
Enero	2,223,470	2,179,001	2,228,127	2,229
Febrero	2,223,470	2,179,001	2,232,784	8,326
Marzo	2,223,470	2,179,001	2,237,441	17,949
Abril	2,223,470	2,179,001	2,242,098	28,966
Mayo	2,223,470	2,179,001	2,246,755	60,255
Junio	2,223,470	2,179,001	2,251,412	89,826
Julio	2,223,470	2,179,001	2,256,069	130,164
Agosto	2,223,470	2,179,001	2,260,726	256,007
Septiembre	2,223,470	2,179,001	2,265,383	316,014
Octubre	2,225,529	2,181,018	2,270,040	401,005
Noviembre	2,230,095	2,185,493	2,274,697	579,703
Diciembre	2,234,661	2,189,968	2,279,354	648,915
Total Anual	2,234,661	2,189,968	2,279,354	648,915

-La columna "C", corresponde a la actualización de la proyección de Cobertura 2012, considerando los nacimientos esperados y estimados por la Dirección General Adjunta del Seguro Médico Siglo XXI. Asimismo, considera la regularización de los registros correspondientes a la demanda adicional observada de afiliación en ese ejercicio, que cumplieron con los criterios de validación.

-Las columnas "B" y "C", corresponden a una banda de cobertura, que considera el comportamiento observado para la entidad federativa, tomando en cuenta: los fenómenos de migración; la disposición de afiliarse de la población susceptible de incorporación y la propia dinámica económica, mismas que pueden modificar la estimación de la población objetivo.

-La columna "D", corresponde al porcentaje mínimo de reafiliaciones con vencimiento en el mes de corte (a partir de febrero en cifras acumuladas) que la entidad federativa debe alcanzar para estar en condiciones de acceder al máximo programado en la columna "C" del presente Anexo.

-Los cortes de marzo, junio, septiembre y diciembre corresponden a los cortes trimestrales.

-Las proyecciones mensuales corresponden al acumulado a alcanzar.

-Para el ejercicio del cierre mensual se considerará lo siguiente:

a) Es requisito obtener como mínimo la reafiliación programada en la columna "D", para que la entidad federativa pueda aspirar al máximo programado en la columna "C" de este Anexo.

b) En caso de que la entidad federativa no alcance el mínimo programado de reafiliación, para el cálculo de los registros sujetos de gestión de transferencia de recursos se aplicará la siguiente fórmula: meta de cobertura programada en la columna "C" en el corte menos el número de registros con vencimiento (reafiliación), más las re-afiliaciones efectivas logradas.

-En ambos casos se aplicará la prelación siguiente:

1.1 Población vulnerable (menores de 5 años y Mujeres Embarazadas).

1.2 Población beneficiaria del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.

1.3 Beneficiarios de los municipios considerados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre del Gobierno de la República.

1.4 Población reafiliada en el corte de información.

1.5 Población Abierta.

-La cápita para cada uno de los afiliados al Sistema se cubrirá con base en la normatividad vigente dependiendo del tipo de población al que pertenezcan.

-La Proyección de Cobertura, expresada en el presente Anexo, podrá ser sujeta a revisión por las partes y en su caso de ajuste, tomando en cuenta la

demanda adicional de incorporación al Sistema y considerando la disponibilidad de recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal.

El presente Anexo II del Acuerdo de Coordinación, se firma por los que en él interviene en triplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 27 días del mes de marzo de 2013.

Por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Gabriel J. O'Shea Cuevas. Comisionado Nacional de Protección Social en Salud.

Por la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero.

Dr. Lázaro Mazón Alonso. Secretario de Salud y Titular del O.P.D. Servicios Estatales de Salud en Guerrero.

Rúbrica.

Por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero.

Arq. Alejandra Sánchez Córtes. Titular del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero.

Rúbrica.

EL SUSCRITO LICENCIADO ROBERTO NAVA CASTRO, SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO, QUIEN ACTÚA CON LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES DAN FE Y LEGALIDAD DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SSA/SJ/001/2005, PUBLICADO EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2005, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE FOTOSTÁTICA CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL **ANEXO II** DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, CELEBRADO EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, ENTRE

EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO ESTATAL, QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y PREVIO COTEJO, SE DEVUELVE A LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE OBRÉ EN LOS MISMOS.- CONSTE.

LO QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

EL SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO.

LIC. ROBERTO NAVA CASTRO.

Rúbrica.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. ALDAIR RAMIREZ MAGANDA.

Rúbrica.

C. VICENTE SALADO CHAVEZ.

Rúbrica.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL
ESTADO DE GUERRERO Y UNA LEYENDA
QUE DICE: "INSTITUTO ELECTORAL":**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO**

ACUERDO 034/SO/29-11-2013

**MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS
MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA IN-
FORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.**

A N T E C E D E N T E S

1. Con fecha dieciocho de junio del año dos mil nueve, el Consejo General de este organismo electoral Colegiado, aprobó el Acuerdo 063/SE/18-06-2009, mediante el cual emite el Reglamento en Materia de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

2. En la Novena Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diez, el Consejo General mediante el Acuerdo número 085/SE/27-11-2010, aprueba el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, derivado de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, el 15 de ju-

nio de 2010, abrogando el señalado en el numeral que antecede.

3. En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 15 de junio del 2010, se publicó la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, la cual abrogó a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero número 568 promulgada el día 10 de octubre del año 2005.

4. El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, en reunión de trabajo celebrada el catorce de agosto del año en curso, dio inicio al análisis de las disposiciones contempladas en la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, a fin de incorporarlas al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Guerrero.

5. Con fecha ocho de noviembre del año en curso, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral, llevó a cabo una reunión de trabajo con la finalidad de analizar una propuesta de modificación al Título II, Capítulo II, artículo 19, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a un nuevo orden de las fracciones señaladas en dicho artículo, así como incluir en

el mismo artículo, un párrafo y las fracciones que hacen referencia a la información adicional, con la finalidad de estar acorde a lo señalado en los artículos 13 y 20 de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de la información pública que los sujetos obligados deben tener disponible en el portal electrónico de manera permanente y actualizada.

En base a los antecedentes que preceden; y

C O N S I D E R A N D O

I. El artículo 86, párrafo primero de la Ley Electoral vigente, recoge en lo esencial el contenido del artículo 25 segundo párrafo de la Constitución Política Local, al establecer que el Instituto Electoral, es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral; así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, guíen las actividades de los organismos electorales; encargado de coordinar, preparar, desarrollar y vigilar los procesos electorales estatales y municipales, ordinarios y extraordinarios, en los términos de la legislación aplicable.

II. El artículo 90 de la multicitada Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que: el Consejo General del Instituto Electoral, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, guíen todas las actividades del Instituto Electoral.

III. Que la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en sus artículos 13 y 20, ordena al Instituto Electoral del Estado de Guerrero, que deberán tener disponible en su portal electrónico de manera permanente y actualizada la información de oficio, así como la información adicional. Al respecto, los indicadores de gestión son importantes para observar los compromisos de eficiencia y procedimiento de la parte administrativa o directiva y el principio de máxima publicidad.

IV. Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, independientemente del aludido mandato están conscientes de que el acceso a la información pública, así como su transparencia, representa un tema altamente prioritario para la sociedad en general, ya que representa

un instrumento efectivo que permite a los ciudadanos conocer, analizar y desde luego vigilar la actuación de sus representantes y gobernantes, lo cual incidirá en la disminución de la impunidad y de la corrupción, lo cual repercute positivamente en la preservación de la tranquilidad y de la seguridad social, por lo que se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo a fin de establecer los mecanismos que le permitieran realizar una puntual adecuación de las disposiciones que en la materia señala la referida ley.

V. Los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral, en reunión de trabajo celebrada el día ocho de noviembre del año dos mil trece, conscientes que la recepción de diferentes opiniones enriquecerá el análisis de las adecuaciones al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, por todo ello, el citado Comité, procedió a analizar y discutir la propuesta de modificación del Título II, Capítulo II, en el artículo 19, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se sustituyen los siguientes aspectos, aunado a las obligaciones de este Instituto Electoral, por difundir en su página web la información para conocimiento del público en general, se propone dicha propuesta para quedar en los siguientes tér-

minos:

Texto actual:

Título II DE LA INFORMACIÓN

Capítulo II DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO

Artículo 19.- La información a disposición del público que debe difundir el Instituto, en su página web, sin que medie petición de parte, es cuando menos la relativa a:

I. La estructura orgánica en un formato que permita vincular la estructura, las facultades y responsabilidades que correspondan de conformidad con las disposiciones aplicables;

II. El directorio de sus funcionarios y servidores públicos, con nombre, fotografía, domicilio y números telefónicos oficiales y en su caso, dirección electrónica oficial; en el caso de la fotografía se presumirá el consentimiento del servidor público, salvo que éste indique por los medios reglamentarios conducentes su oposición;

III. El marco normativo;

IV. El índice de los expedientes clasificados como reservados y confidenciales que deberán elaborar las Áreas Administrativas, los Partidos Políticos, Asociaciones y Agrupaciones Políticas, y que se integrarán de acuerdo con lo se-

ñalado en el artículo 36 del Reglamenteo; presente

V. Los programas anuales y calendario anual de actividades, los indicadores de gestión utilizados para evaluar el desempeño, sistemas de evaluación y su procedimiento;

VI. El calendario y programa integral de actividades del proceso electoral que corresponda;

VII. El tabulador de sueldos y salarios mensual de todo el personal, servidores y funcionarios públicos que laboran en el Instituto y sus órganos desconcentrados, incluido el personal eventual, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;

VIII. El tabulador de viáticos, gastos de representación y alimentación;

IX. Para los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programa o actividad; así como los informes cuatrimestrales sobre su ejecución;

X. La calendarización de las sesiones públicas y orden del día de cada una de ellas a partir de su convocatoria;

XI. El nombre, domicilio, teléfono y dirección electrónica oficiales del titular de la Unidad Técnica de Transparen-

cia;

XII. Los instrumentos de consulta y control archivístico, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley;

XIII. Los resultados y recomendaciones derivadas de las auditorías que se realicen al Instituto, que deberá contener lo siguiente: el número y tipo de auditorías realizadas, el número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión y las sanciones o medidas correctivas impuestas, y el seguimiento de los resultados de auditorías, así como el total de las aclaraciones que correspondan;

XIV. Un listado de las contrataciones que se hayan celebrado en términos de la legislación aplicable, detallando por contrato:

a. Los bienes adquiridos o arrendados y los servicios contratados; en el caso de estudios o investigaciones deberá señalarse el tema específico;

b. El monto del valor total de la contratación;

c. El nombre del proveedor, contratista o persona física o moral con quien se haya celebrado el contrato; y

d. Los plazos de cumplimiento de los contratos.

XV. Los convenios celebrados con otras instituciones, organismos u organizaciones;

XVI. La integración y actividades de los Órganos Desconcentrados de acuerdo al cronograma del año electoral que corresponda;

XVII. Los informes que se generen por disposición legal o normativa;

XVIII. La relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, indicando el objeto, lugar y duración;

XIX. El listado de los servicios que ofrece el Instituto o actividades que desarrolla;

XX. Los requisitos y formatos necesarios para realizar trámites de corrección de datos personales, solicitud de información, recursos de revisión y demás que sean competencia del Instituto;

XXI. La información pública que generen los partidos, asociaciones y agrupaciones, a través de sus Representaciones, conforme a lo establecido en el artículo 35 del presente Reglamento;

XXII. Los expedientes sobre quejas resueltas que hayan causado estado, por violaciones a la Ley número 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero;

XXIII. Las actas y acuerdos de las sesiones y reuniones del Consejo General, como de los órganos que lo integran;

XXIV. Los programas institucionales en materia de capacitación, educación cívica y fortalecimiento de los partidos políticos y demás asociaciones políticas;

XXV. La división del territorio que comprende el Estado en distritos electorales;

XXVI. Los listados de partidos políticos y demás asociaciones políticas registrados ante la autoridad electoral;

XXVII. El registro de candidatos a cargo de elección popular;

XXVIII. Los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, de campaña y específicas, otorgadas a los partidos y demás asociaciones políticas, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos de campañas;

XXIX. Los informes sobre el monto, origen, empleo y aplicación de los ingresos que los partidos políticos y demás asociaciones políticas reciban por cualquier modalidad de financiamiento;

XXX. Los cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana llevadas a cabo en el Estado;

XXXI. Las auditorías, dictámenes y resoluciones concluidas a los partidos políticos;

XXXII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la información estadística, y las respuestas a las preguntas formuladas con más frecuencia por el público.

La página Web del Instituto, deberá incorporar un espacio para publicar la información específica de la Unidad de Transparencia, así como de los Partidos, Asociaciones y Agrupaciones Políticas.

Propuesta de modificación:

**Título II
DE LA INFORMACIÓN**

**Capítulo II
DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO**

Artículo 19. Los sujetos obligados, con excepción de la información reservada o confidencial prevista en esta Ley, deberán tener disponible en su portal electrónico de manera permanente y actualizada, por lo menos la información siguiente:

I. Su estructura orgánica en un formato que permita vincular la estructura, las facultades y responsabilidades que le corresponden de conformidad con las disposiciones aplicables;

II. El directorio de sus servidores públicos, desde nivel de jefe de departamento y sus equivalentes, con nombre, fotografía, domicilio y números telefónicos oficiales y en su ca-

so, dirección electrónica oficial.

III. El marco normativo aplicable a cada Sujeto Obligado;

IV. El índice de los expedientes clasificados como reservados;

V. La relativa a sus funciones más relevantes que deberá incluir los indicadores de gestión utilizados para evaluar su desempeño. Respecto de estos últimos deberán incluir su marco lógico o de referencia;

VI. La remuneración mensual por puesto de los servidores públicos, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;

VII. El tabulador de viáticos, gastos de representación y alimentación;

VIII. Los planes estatal y municipales de desarrollo, vinculados con sus programas operativos anuales y sectoriales y los respectivos indicadores de gestión que permitan conocer las metas, por unidad responsable, así como los avances físico y financiero para cada una de las metas. Sobre los indicadores de gestión deberá difundirse, además, su método de evaluación, así como una justificación de los resultados obtenidos y el monto de los recursos públicos asignados para su cum-

plimiento;

IX. Para los últimos tres ejercicios fiscales, la relativa al presupuesto asignado en lo general y por programa, así como los informes cuatrimestrales sobre su ejecución. Esta información incluirá:

a) Los ingresos recibidos por cualquier concepto, incluidos los donativos, multas, recargos, sanciones, señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;

b) Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social;

c) El presupuesto de gastos fiscales y método para su estimación, incluida toda la información relativa a los tratamientos fiscales diferenciados o preferenciales;

d) Las bases de cálculo de los ingresos;

e) Los informes de cuenta pública;

f) La aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos, y

g) Los estados financieros y balances generales.

X. La calendarización de las reuniones públicas de los diversos consejos, órganos colegiados, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, comisiones legislativas y sesiones de trabajo a que se convoquen. Para las reuniones ya celebradas, se deberán difundirlas correspondientes minutas o actas de di-

chas reuniones y sesiones;

XI. El nombre, domicilio, teléfono y dirección electrónica oficiales del titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información;

XII. Los instrumentos de consulta y control archivístico de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de esta Ley;

XIII. Un informe cuatrimestral de las auditorías y otras acciones de revisión en términos no cuantificables, que deberá contener lo siguiente:

a) El número y tipo de auditorías realizadas en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que las realizó;

b) El número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión y las sanciones o medidas correctivas impuestas, y

c) El seguimiento de los resultados de auditorías, así como el total de las aclaraciones efectuadas por el Sujeto Obligado.

XIV. Las cuentas públicas y los informes cuatrimestrales o anuales, según el caso, una vez que sean aprobados por el Congreso del Estado;

XV. Los contratos o convenios celebrados, mediante un listado que relacione el número de contra-

to, su fecha de celebración, el nombre o razón del contratante o proveedor, el servicio contratado y el monto del valor total de la contratación;

XVI. Las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones que hubiera expedido, debiendo publicar su objeto, el nombre o razón social del titular, el tipo licencia, permiso, concesión o autorización, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios o recursos públicos;

XVII. Los informes que debe rendir el Sujeto Obligado, la unidad responsable de los mismos, el fundamento legal que obliga a su generación, el periodo que abarcan, así como su calendario de publicación;

XVIII. La relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical, indicando el objeto, lugar y duración;

XIX. El listado de los servicios que ofrece y los programas que administra, incluso los trámites para acceder a ellos y la población objetivo a quien van dirigidos;

XX. El listado de los programas de capacitación, el número de servidores públicos capacitados;

XXI. El nombre de las personas físicas o morales, públicas o privadas a quienes, por

cualquier motivo, se les entreguen recursos públicos federales, estatales o municipales, en su caso, así como el monto correspondiente, y que no se ubiquen en alguna de las fracciones del presente artículo, y

XXII. Cualquier otra información que sea de utilidad o resulte relevante para el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas responsabilidad del Sujeto Obligado.

El Instituto Electoral del Estado, además de lo señalado en el artículo 19, deberá hacer pública en su portal electrónico la información adicional siguiente:

I. Los informes que presenten los partidos, asociaciones y las agrupaciones políticas, en su caso;

II. Los expedientes sobre quejas resueltas que hayan causado estado, por violaciones a la Ley número 571 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero;

III. Las actas y acuerdos de las sesiones y reuniones del Consejo General, como de los órganos que lo integran;

IV. Los programas institucionales en materia de capacitación, educación cívica y fortalecimiento de los partidos políticos y demás asociaciones

políticas;

V. La división del territorio que comprende el Estado en distritos electorales;

VI. Los listados de partidos políticos y demás asociaciones políticas registrados ante la autoridad electoral;

VII. El registro de candidatos a cargos de elección popular;

VIII. Los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, decampaña y específicas, otorgadas a los partidos y demás asociaciones políticas, así como los montos autorizados de financiamiento privado y los topes de los gastos decampañas;

IX. Los informes sobre el monto, origen, empleo y aplicación de los ingresos que los partidos políticos y demás asociaciones políticas reciban por cualquier modalidad de financiamiento;

X. Los cómputos totales de las elecciones y procesos de participación ciudadana llevados a cabo en el Estado;

XI. Las auditorías, dictámenes y resoluciones concluidas a los partidos políticos;

XII. Las listas de acuerdos, las sentencias relevantes con los respectivos votos particulares si los hubiera, y

XIII. Las demás que resulten relevantes sobre sus funciones.

Lo anterior, con el propósito de dar mayor transparencia a las actividades que realiza el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral, motivo por el cual el Presidente de dicho Comité, con fecha once del mismo mes y año, solicitó al Consejero Presidente lo sometiera al Pleno del Consejo General de este Organismo Electoral Colegiado, para su aprobación correspondiente.

VI. En razón de que el Instituto Electoral del Estado, se trata de un órgano constitucional autónomo y tiene la facultad de emitir y aprobar su propia reglamentación para el correcto ejercicio de sus funciones, tal y como se desprende de lo que establece el artículo 99 fracciones III y LXXVIII de la Ley de la materia, al ordenar que el Consejo General del Instituto tiene la atribución de expedir los reglamentos interiores necesarios para el buen funcionamiento del Instituto Electoral y dictar los acuerdos pertinentes para hacer efectivas esas atribuciones. Ante esa facultad se estima procedente la aprobación de la modificación al reglamento que nos ocupa, consistente en la modificación al Título II, Capítulo II, artículo 19, en el orden de las fracciones, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral,

con lo cual se brindará mayor certeza a los trabajos de transparencia y acceso a la información, del Instituto Electoral del Estado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 99 fracción III y LXXVIII y 100 fracción XXVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, artículos 13 y 20 de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se somete a consideración del Pleno de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba la modificación en el Título II, Capítulo II, del artículo 19, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Guerrero; en términos del considerando V del presente acuerdo.

SEGUNDO. La modificación antes mencionada, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno por el Consejo General, para quedar en los términos del punto que antecede para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para su conocimien-

to general.

Se notifica este acuerdo a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral, en términos de lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado.

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos, en la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guerrero, el día veintinueve de noviembre del año dos mil trece.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.

Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL.

LIC. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN.

Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

dad.

LIC. MANLIO FAVIO PANO MENDOZA.
NOTARIO PUBLICO No. 16.
Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Acapulco, Gro., a 27 de Noviembre del 2013.

Mediante escritura pública número 34,952, de fecha 22 de noviembre del 2013, otorgada en el Protocolo a mi cargo, los señores CARLOS VARGAS MENDOZA y EDITH VARGAS MENDOZA, en su carácter de Albacea y única y universal heredera de dicha Sucesión; quien reconoció su derecho hereditario y radico la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CRISTINA MENDOZA LOPEZ, aceptando la herencia que les fue instituida a su favor.

En el propio instrumento los señores CARLOS VARGAS MENDOZA y EDITH VARGAS MENDOZA, aceptó la herencia instituida a su favor y reconoció sus derechos hereditarios, protestando su fiel desempeño, y manifestando que procederán de inmediato a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión.

Lo anterior se da a conocer en cumplimiento del Artículo 712 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en esta Enti-

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO JULIO ANTONIO CUAUHTEMOC GARCIA AMOR, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES, ASOCIADO Y ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NUMERO DOS DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JULIO GARCIA ESTRADA, HAGO SABER: PARA TODOS LOS EFECTOS DEL ARTICULO 712 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO DE GUERRERO, QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 118,686 DE FECHA SEIS DEL MES DE DICIEMBRE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LAS SEÑORAS VERONICA MARIBEL MONTES SALAZAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO VERONICA MONTES SALAZAR, JANET CORTES MONTES, JAZMIN CORTES MONTES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YAZMIN CORTES MONTES, ELIZABETH MONTES SALAZAR, BERSABETH MONTES SALAZAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BERSABE MONTES SALAZAR y DONAJI MONTES SALAZAR, ACEPTARON LA HERENCIA QUE LE DEJO LA SEÑORA LEOPOLDA SALAZAR FUENTES. Y ASIMISMO LA SEÑORA GREGORIA MONTES SALAZAR, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE DESDE LUEGO PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO A LOS BIENES QUE FORMAN EL CAUDAL HEREDITARIO DE LA SUCE-

SION.

ACAPULCO, GUERRERO, A 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

A T E N T A M E N T E.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECIOCHO.

LIC. JULIO ANTONIO CUAUHTEMOC GARCIA AMOR.

Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Por escritura Número 24638 de fecha 08 de noviembre de 2013, se radicó ante mí la sucesión Testamentaria a bienes de la señora CLARA JUANA SAN VICENTE Y GOENAGA, también conocida como CLARA SAN VICENTE GOENAGA.

El señor JOAQUIN ALBERTO CONDE SAN VICENTE, acepta la Herencia instituida a su favor, así como acepta el cargo de Albacea que le fue asignado por la de cujus, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia.

Declaraciones que doy a conocer de conformidad con lo establecido en el 3er. Párrafo del Artículo 712 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Guerrero.

Acapulco, Gro., a 21 de Noviembre del 2013.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES. LICENCIADO ALFONSO GUILLÉN QUEVEDO.

Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 24508 de fecha 28 de agosto del 2013, se radicó ante mí la sucesión Testamentaria a bienes del señor INOCENTE CAPOTE MUJICA.

Los señores YOLANDA, TOMASA, MARIBEL, NERIO, HUGO y ROGELIO todos de apellidos CAPOTE JIMÉNEZ, las señoras CRESCENCIANA y JACOBA ambas de apellidos CAPOTE PORRAS y la sucesión testamentaria a bienes de la señora IRMA CAPOTE JIMÉNEZ representada por la señora VIRIDIANA GARÍN CAPOTE; RECONOCIERON la validez del testamento otorgado por el señor INOCENTE CAPOTE MUJICA y ACEPTARON la herencia instituida a su favor, por su parte el señor ROGELIO CAPOTE JIMÉNEZ, acepto el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Declaraciones que doy a conocer de conformidad con lo establecido en el 3er. Párrafo del Artículo 712 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Guerrero.

Acapulco, Gro., a 09 de Septiembre del 2013.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES.

LICENCIADO ALFONSO GUILLÉN QUEVEDO.

Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Por escritura Número 24634 de fecha 15 de noviembre de 2013, se radicó ante mí la sucesión Testamentaria a bienes del señor MACEDONIO VICENTE DÍAZ LASTRA.

La señora HELEODORA FLORES GOMEZ, acepta la Herencia instituida a su favor, así como la señora RICARDA DÍAZ FLOREZ acepta el cargo de Albacea que le fue asignado por la de cujus, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia.

Declaraciones que doy a conocer de conformidad con lo establecido en el 3er. Párrafo del Artículo 712 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Guerrero.

Acapulco, Gro., a 21 de Noviembre del 2013.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES.

LICENCIADO ALFONSO GUILLÉN QUEVEDO.

Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

Los CC. JUSTINO PERALTA ESCOBAR y los menores ULISES Y LOURDES DE APELLIDOS PERALTA ESCOBAR solicitan la inscripción por vez primera del Predio Rústico, denominado "La Flor Amarilla", ubicado en el punto denominado Tepetitlanapa, en la Población de Coatomatlán, Municipio de Mochitlán, Guerrero, del distrito Judicial de los Bravo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en 153.20 mts., y colinda con Juan Ventura.

Al Sur: Mide en 240.37 mts., y colinda con Glafiro Ávila y Eleuterio Carranza.

Al Oriente: Mide en 74.15 mts., y colinda con Panteon.

Al Poniente: Mide en 166.66 mts., y colinda con Cirenio Escobar.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro

Público de la Propiedad en vigor.

Chilpancingo, Guerrero, a 10 de Diciembre del 2013.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL DIRECTOR GENERAL.
LIC. ISIDORO ROSAS GONZÁLEZ.
Rúbrica.

2-2 Chilpancingo, Guerrero, a 9 de Diciembre del 2013.

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN DONDE SE UBIQUE EL PREDIO, CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS NATURALES.

La PERSONA MORAL DENOMINADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SIEVAN, S.A. DE C.V., solicita la inscripción por vez primera del Predio Rústico ubicado en la carretera Nacional México-Acapulco sin número, Colonia Vista Hermosa en esta Ciudad Capital, del distrito Judicial de los Bravo, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide en 20.00 mts., y colinda con Victorio Organista.

Al Sur: Mide en 20.00 mts., y colinda con Ma. De Jesús Corona.

Al Oriente: Mide en 10.00 mts., y colinda con carretera

Nacional México-Acapulco.

Al Poniente: Mide en 10.00 mts., y colinda con Arturo Peralta.

Lo que se hace y se publica, en términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 68, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad en vigor.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL DIRECTOR GENERAL.
LIC. ISIDORO ROSAS GONZÁLEZ.
Rúbrica.

2-2

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

Que en el expediente número 45/2010, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CANDIDO HERNÁNDEZ BASILIO, en contra de ROBERTO VALADEZ LÓPEZ y ELVIRA ÁVILA ENCARNACIÓN, con fecha veintisiete de junio de dos mil doce, se dictó un auto ordenando se sacara en publica subasta y en primera almoneda, el bien inmueble embargado a los demandados, ubicado en Calle Abasolo número 21, Colonia Centro, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide 13.00 metros y co-

linda con ELVIRA ÁVILA ENCAR-
NACIÓN, AL SUR, 13.00 metros y
colinda con Calle Abasolo, AL
ORIENTE, 24.00 metros, colinda
con BRIGIDO VALADEZ LÓPEZ, AL
PONIENTE, en 24.00 metros y co-
linda con FRANCISCO VALLE, FLO-
RENCIO SALMERÓN, ALFREDO BASILIO
GÓMEZ y MARTÍN ROSAS, controlado
con la cuenta catastral número
2041, de la Dirección de la Di-
rección General del Registro
Público de la Propiedad del Es-
tado de Guerrero, ordenándose
la publicación de edictos, por
tres veces dentro de nueve días,
convocando postores, en el pe-
riódico Oficial del Gobierno
del Estado, en el periódico
Vértice, así como en los lugares
de costumbre como son, Tesore-
ría Municipal, Administración
Fiscal, y los Estrados de este
Juzgado, sirviendo de base pa-
ra fincar el remate ordenado en
líneas que anteceden, las dos ter-
ceras partes de la cantidad de
\$1,030,000.00 (UN MILLÓN TREIN-
TA MIL PESOS 00/100 M.N.), de
acuerdo al avalúo exhibido en
autos. Para que tenga lugar la
audiencia de remate, se señalan
LAS ONCE HORAS DEL SIETE DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.- NO-
TIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo
acordó y firma la Licenciada
HONORIA MARGARITA VELASCO FLO-
RES, Juez Mixto de Primera Ins-
tancia del Distrito Judicial de
Guerrero, que actúa por ante la
Licenciada ROSALBA CABAÑAS JI-
MÉNEZ, Secretaria de Acuerdos
en Materia Civil y Familiar,
que autoriza y da fe.

Tixtla, Gro., a 02 de Diciembre

del 2013.

A T E N T A M E N T E.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO MIXTO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL DIS-
TRITO JUDICIAL DE GUERRERO.
LIC. MARÍA ISABEL CHÁVEZ GAR-
CÍA.

Rúbrica.

3-2

EDICTO

Expediente No. 137/2012-II.

En cumplimiento a los autos
de fechas trece de abril de dos
mil doce, dos de mayo y diez de
junio, ambos del presente año,
dictados en el expediente cuyo
número se cita al rubro, relativo
al JUICIO de DIVORCIO NECESARIO,
promovido por EMILECIO GALINDO
CANO, en contra de LAURA MORALES
APARICIO; agradeceré a usted,
con fundamento en el artículo
160 del Código Procesal Civil
del Estado, realice la publica-
ción por EDICTOS, por tres ve-
ces, de tres en tres días, en
el que se le haga saber a LAURA
MORALES APARICIO, que tiene una
demanda entablada en su contra,
y que cuenta con un plazo de
cuarenta días, siguientes a la
última publicación de dichos
edictos, para que se apersona en
este juzgado, sito en Calle Kena
Moreno, Colonia Tepango, Ciudad
Judicial, en esta ciudad capital,
debidamente identificada con
credencial oficial con fotogra-
fía y dos copias de la misma, a
recibir las copias de traslado

y documentos, anexos debidamente cotejados y sellados de la demanda referida, para que dentro del término de ocho días produzca contestación a la misma, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se presumirán los hechos de la demanda que se dejó de contestar; en el entendido que dicho término empezará a correr a partir del día siguiente a aquél en que se apersona a recibir las copias de traslado y anexos, o bien a partir del día siguiente en que fenezca el indicado plazo de sesenta días; asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones,

apercibido que de incumplir, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, le surtirán efectos por los estrados de este Juzgado, a excepción de la notificación de la sentencia definitiva que llegare a dictarse en este juicio No. 137/2012-II.

ATENTAMENTE.

LA PRIMER SECRETARIA ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO.

LIC. DORIS ANABEL ARROYO MONTOYA.

Rúbrica.

3-2

CONVOCATORIA

En relación al estado que guarda el Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado en contra de los Contribuyentes abajo citados por concepto de impuesto predial, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 31 Fracción IV; así mismo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su Artículo 11; en los artículos 141 al 163, del Código Fiscal Municipal número 152 para el Estado de Guerrero, convóquese a Postores a la subasta de los inmuebles que a continuación se describen y que se encuentran garantizando respectivamente los créditos fiscales abajo señalados mediante la publicación de edictos que se hará cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el periódico oficial del estado de Guerrero, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la Entidad conforme a las bases que señalan los artículos ya citados, siendo estos los siguientes:

EXPEDIENTE PAE	NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD	CLAVE CATASTRAL	VALOR AVALUO	HORARIO DE REMATE
SAF/PAE-0002/2013	ALCARAZ IPIÑA BARBARA	CASA 1 EDIF. F COND. 8 CONJUNTO CONDOMINIAL LA FORTALEZA CARRETERA LA POZA LLANO LARGO NO.88	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-088-008-0021	\$ 262,085.00	07:00 a.m.
SAF/PAE-0003/2013	ALBERTO LEON SONIA	CASA 9 CONJT. JOYAS DEL MARQUES COND. ZAFIRO 4	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-027-0009	\$ 183,486.00	07:04 a.m.
SAF/PAE-0004/2013	AMEZCUA CUSPINERA MARIA ANTONIETA	COND. 20, CASA 18 CONI. COND. LA MARQUESA IV, 2DA. ETAPA, PARCELA 97, Z 1P-1/1	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-097-020-0018	\$ 183,486.00	07:08 a.m.
SAF/PAE-0005/2013	ARMENTA ZARATE VIRIDIANA	CASA 25 COND. 37 CONJTO. LA MARQUESA CARRT. LA POZA LLANO LARGO	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-037-0025	\$ 183,486.00	07:12 a.m.
SAF/PAE-0006/2013	ARTEAGA ARROYO EDMUNDO	VIVIENDA 14 COND. MANZANA 17 LOTE 14 BARRIO II, LOTE 14 LOTES 1 AL 16 Y 27 AL 42 BARRIO I	EX - EJIDO DE LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-217-014-0014	\$ 318,000.00	07:16 a.m.
SAF/PAE-0008/2013	BIBIANO MORALES ONDINA	CASA 14, COND. 25, LA MARQUESA V, 2DA. ETAPA, PARCELA 74 Z1, P1/1 CARRT. LLANO LARGO 74	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-074-025-0014	\$ 183,486.00	07:20 a.m.
SAF/PAE-0009/2013	CHAVEZ RODRIGUEZ GUSTAVO	LOTE 11 MANZ. 22 BARRIO I CASA 11-A, EX EJIDO DE LLANO LARGO	CD. SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	177-134-022-0011	\$ 341,850.00	07:24 a.m.
SAF/PAE-0012/2013	ESCUADERO LOPEZ PABLO	CASA 27-B, LOTE 27, MANZANA 23 DEL BARRIO I, CD. SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-030-0054	\$ 341,850.00	07:28 a.m.
SAF/PAE-0014/2013	FERNANDEZ MORENO IVAN ISRAEL	CALLE LA PAZ LOTE 04, CASA 106, MANZ. 17 FRACCTO COSTA DORADA LOTE 83	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-083-001-0073	\$ 236,486.00	07:32 a.m.
SAF/PAE-0015/2013	FIGUEROA MARTINEZ VICTOR HUGO	COND. MISION DEL MAR, PARCELA 16 Z-1 P1/1, MANZ. I LOTE 52, CASA B	EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-016-001-0124	\$ 259,329.00	07:36 a.m.

SAF/PAE-0017/2013	GARCIA VAZQUEZ ESTEVAN	AV. LAGO DE CHAIRA CASA 18 LOTE 9 BARRIO 1 MANZ. 31 CD. SAN AGUSTIN	EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-031-0038	\$ 318,000.00	07:40 a.m.
SAF/PAE-0018/2013	GEA ORTEGA SERGIO IVAN	CASA A LOTE 86 MANZ. 8 COND. MISION DEL MAR PARCELAS 16 Z-1 P1/1 RESULT. DE LA FUSION DE LAS PARC. 1	EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-016-001-0551	\$ 259,329.00	07:44 a.m.
SAF/PAE-0019/2013	GONZALEZ HERNANDEZ LORENA	CASA 49 COND. 37 CONJTO. LA MARQUESA CARRT. LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-037-0049	\$ 183,486.00	07:48 a.m.
SAF/PAE-0020/2013	GONZALEZ MONDRAGON HUGO RUBEN	CASA 161-B LOTE 13 MANZ. 53. COND. COSTA DORADA. SECC. V FRACC. V RESULTANTE DE LA RELOT. Y FUSION	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-053-0050	\$ 383,561.00	07:52 a.m.
SAF/PAE-0023/2013	JIMENEZ ALONSO FERNANDO	VIVIENDA 2 LOTE 43 COND. SN. CARLOS	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-003-303-0000	\$ 424,000.00	07:56 a.m.
SAF/PAE-0025/2013	LOPEZ GUERRERO JUAN JOSE	CONDOMINIO 32. CASA 20, CONJUNTO CONDOMINIAL LA MARQUESA III SECC. LAS GAVIOTAS II	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-092-032-0020	\$ 351,867.00	08:00 a.m.
SAF/PAE-0026/2013	LOPEZ MOLINA BLANCA PATRICIA	EDIF. 12 DEPTO. 401 ETAPA VI	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-078-117-0000	\$ 296,164.00	08:04 a.m.
SAF/PAE-0028/2013	LORENZO MORAN FRANCISCO	CASA 31 COND. RIO BALSAS VILLAS PARAISO II	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-036-901-0000	\$ 254,877.00	08:08 a.m.
SAF/PAE-0029/2013	MARTINEZ GONZALEZ MIGUEL ALFONSO	CASA A LOTE 47 MANZ. 8 COND. MISION DEL MAR PARCELAS 9 Z-1 P1/1 Y 16 Z-1 P1/1	EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-009-001-0897	\$ 424,000.00	08:12 a.m.
SAF/PAE-0032/2013	MONTES CASTILLO VICTOR JAVIER	CASA 23-A COND. MAR AZUL V MANZ. 17, BARRIO II. CD. SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-249-023-0001	\$ 188,627.00	08:16 a.m.
SAF/PAE-0034/2013	MONTES HERRERA NATIVIDAD ADRIAN	CASA 22 HDA. GRANDE.	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-016-001-0022	\$ 248,994.00	08:20 a.m.
SAF/PAE-0035/2013	NAVA HERRERA IVONN	CASA B LOTE 54 MANZ. 7 COND. MISION DEL MAR PARCELAS 9 Z-1 P1/1 Y 16 Z-1 P1/1	EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-009-001-0552	\$ 195,994.00	08:24 a.m.
SAF/PAE-0036/2013	OLVERA MORENO VIRGINIA	COND. LOS MARES SAN AGUSTIN SUB-MANZANAS 1, 2 Y 3 MANZ. 1 BARRIO II L-COND. 31-A FRACC. 3	CD. SAN AGUSTIN EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-201-003-0060	\$ 318,000.00	08:28 a.m.
SAF/PAE-0038/2013	PELAEZ LUNA ANTONIO	MANZ. 63. LOTE 16, CASA 475-A, COND. COSTA DORADA SECC. V.	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-063-0061	\$ 255,619.00	08:32 a.m.
SAF/PAE-0039/2013	PEÑA LOPEZ LUIS	VIVIENDA 39 COND. CAPRICORNIO	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-015-039-0000	\$ 295,740.00	08:36 a.m.
SAF/PAE-0040/2013	RAMIREZ MORENO ANTONIO	MANZ. 44, LOTE VIVIENDA 24-A, BARRIO II EX EJIDO LOS ORGANOS	CIUDAD SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-244-024-0001	\$ 318,000.00	08:40 a.m.
SAF/PAE-0041/2013	RAMOS ROJAS MARIA ALEJANDRA	COND. 17. CASA 12 CONI. COND. LA MARQUESA IV, 2DA. ETAPA, PARCELA 97, Z 1P-1/1	EX - EJIDO DE LLANO LARGO	108-097-017-0010	\$ 183,486.00	08:44 a.m.
SAF/PAE-0042/2013	RESENDIZ ARCIPRESTE ALMA DELIA	LOTE 6 CASA 6-A MANZANA 19 CD. SAN AGUSTIN BARRIO II	EX - EJIDO LOS ORGANOS	215-219-006-0001	\$ 318,000.00	08:48 a.m.
SAF/PAE-0045/2013	SANCHEZ DOMINGUEZ MARISOL	DEPTO 402 EDIFICIO 1 ETAPA XXII	UNIDAD HAB. EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-022-001-0402	\$ 295,316.00	08:52 a.m.
SAF/PAE-0049/2013	VIEYRA VILLEGAS GARMIN	LOTE 16 FRACC. 3 M-2	MIRAMAR, ACAPULCO GRO.	041-003-374-0015	\$ 304,379.00	08:56 a.m.
SAF/PAE-0050/2013	VELEZ PARRAL MARIA SOLEDAD	CASA 58 COND. HACIENDA SANTA CRUZ CONI. HAB. REAL HACIENDA	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-006-001-0058	\$ 295,952.00	09:00 a.m.
SAF/PAE-0051/2013	BENITEZ SEVILLA GUILLERMO	CALLE CIDECA CASA 16, SECC. 9 COND. VALLE DEL PALAMR III	ARROYO SECO, LA VENTA, ACAPULCO GRO.	182-001-003-0016	\$ 412,234.00	09:04 a.m.
SAF/PAE-0052/2013	VEGA RUIZ OSCAR EMILIO	CASA 3 EDIF. E. COND 1 CONJUNTO CONDOMINIAL LA FORTALEZA CARRETERA LA POZA LLANO LARGO NO. 88	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-088-001-0019	\$ 260,505.60	09:08 a.m.
SAF/PAE-0057/2013	MARTINEZ GOMEZ VICENTE	LOTE 7 CASA 7-B MANZANA 37 BARRIO 1 EX EJIDO LOS ORGANOS	CIUDAD SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-137-007-0002	\$ 290,122.00	09:12 a.m.
SAF/PAE-0058/2013	CRUZ DURAN JULIO CESAR	CASA 21 COND.6 CONJ. COND. LA MARQUESA III SECC. LAS HADAS CARRT. LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-006-0021	\$ 183,486.00	09:16 a.m.
SAF/PAE-0059/2013	DE LA CRUZ CASTRO JOSE FRANCISCO	LOTE 12 CASA 161-C MAN. 47 CONDOMINIO COSTA DORADA SECC. V"	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-047-0047	\$ 255,619.00	09:20 a.m.
SAF/PAE-0060/2013	MELCHOR PEREZ PEDRO	EDIF. 11. B DEPTO 501	INF. ALTA PROGRESO, ACAPULCO GRO.	038-078-261-0000	\$ 333,052.00	09:24 a.m.
SAF/PAE-0062/2013	ADAME ZAMACONA CECILIA ANDREA	CASA 8-A, COND. PACIFICO DORADO, PRIMERA ETAPA, MANZ. 8	LA NAVIDAD DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	121-100-008-0015	\$ 277,296.00	09:28 a.m.
SAF/PAE-0063/2013	AGUILAR PIOQUINTO MARGARITA	MANZ. 63. LOTE 18, CASA 471-D, COND. COSTA DORADA SECC. V.	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-063-0072	\$ 255,619.00	09:32 a.m.
SAF/PAE-0065/2013	AVILA HERRERA EDUARDO	CASA 37-A LOTE 37 MANZ. 22 BARRIO I CD. SAN AGUSTIN	EX - EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-022-0037	\$ 341,850.00	09:36 a.m.
SAF/PAE-0067/2013	BLANCAS MORENO PONCIANO	COND. 5 CASA 1, CONI. COND. LA MARQUESA IV, 2DA. ETAPA. PARCELA 97.Z 1P-1/1	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-097-005-0001	\$ 240,169.50	09:40 a.m.
SAF/PAE-0068/2013	BARRIOS GUINTO CRISALIDA FRANCISCA	AV. LAGO DE CHAIRA CASA 26 LOTE 13 BARRIO 1 MANZ. 31 CD. SAN AGUSTIN	EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-031-0042	\$ 318,000.00	09:44 a.m.
SAF/PAE-0074/2013	CARMONA URIARTE SALVADOR TOMAS	LOTE 176 CASA A MANZ. 01 COND. MISION DEL MAR PARCELAS 9 Z-1 P1-1 Y 16Z-1	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-009-001-0205	\$ 259,329.00	09:48 a.m.
SAF/PAE-0077/2013	DEL RIO SOBERANIS DORA LUZ	CASA 28-A LOTE 28 MANZ. 7 BARRIO III CIUDAD SAN AGUSTIN	EX - EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-307-028-0001	\$ 341,850.00	09:52 a.m.
SAF/PAE-0078/2013	DORANTES RAMIREZ RICARDO	COND. BARRIO I LOTE 44 MANZ. 17 CASA 87	EX - EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-017-0087	\$ 318,000.00	09:56 a.m.
SAF/PAE-0081/2013	FLORES MONTES FIDEL AGUSTIN	CASA 16 COND. 15 CONJUNTO COND. LA MARQUESA V PRIMERA ETAPA, PARCELA 86 Z-1 P1/1 LOTE S/N	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-086-015-0016	\$ 229,384.00	10:00 a.m.
SAF/PAE-0082/2013	FUENTES SALGADO MISAEL	CASA 114-A LOTE 9 MANZ. 56 COND. COSTA DORADA SECC. V FRACC. V RESULTANTE DE LA RELOT. Y FUSION	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-056-0033	\$ 262,244.00	10:04 a.m.
SAF/PAE-0084/2013	GARCIA CHAVEZ DUBELSA	CASA 120-B LOTE 4 MANZ. 54 COND. COSTA DORADA SECC. V. FRACC. V. RESULTANTE DE LA RELOT. Y FUSION	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-054-0014	\$ 318,000.00	10:08 a.m.
SAF/PAE-0085/2013	GARCIA YAÑEZ LUIS ALBERTO	CASA 1 COND. 38 CONJTO. LA MARQUESA CARRT. LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-038-0001	\$ 240,169.50	10:12 a.m.
SAF/PAE-0086/2013	GUERRERO HERRERA GONZALO	CASA 501-B LOTE 15 MANZANA 64, COND. COSTA DORADA, SECCION V. FRACCION V LOTES 4 5 20 22 23 37 38 39	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-064-0058	\$ 255,619.00	10:16 a.m.
SAF/PAE-0087/2013	GOMEZ GARCIA SANTIAGO	CARRT. PINOTEPANA. CASA NO. 14 COND. O DEL COND. MAESTRO LAS PALMAS	POBLADO DE TUNZINGO, ACAPULCO GRO.	181-002-015-0014	\$ 360,612.00	10:20 a.m.

SAF/PAE-0097/2013	MARTINEZ RAMIREZ DAVID	CASA 24 BARRIO 1 NORTE. MANZ. 3 CD. SAN AGUSTIN. LAGO BUENOS AIRES LOTE I	EX - EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-103-024-0000	\$ 318,000.00	10:24 a.m.
SAF/PAE-0098/2013	MEDINA SOSA BARBARA ALEJANDRA	CASA 4 COND. CARLOS	PRINCES DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-003-268-0000	\$ 301,888.00	10:28 a.m.
SAF/PAE-0099/2013	MENDOZA MENESES ADRIAN	CASA 3 CONDOMINIO 55 CONJUNTO CONDOMINIAL LA MARQUESA III SECC. LAS GAVIOTAS II	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-092-055-0003	\$ 413,771.00	10:32 a.m.
SAF/PAE-0100/2013	BIBIANO MIRANDA GUADALUPE	EDIF. NUM. 15 DEPTO 102	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-054-015-0102	\$ 326,374.00	10:36 a.m.
SAF/PAE-0101/2013	MORALES FLORES BRUNO ANDRES	COND. 26, EDIF. A, DEPTO. 03, CONJ. COND. LA MARQUESA IV, 2DA. ETAPA, PARCELA 97, Z 1P-1/1	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-097-026-0003	\$ 274,328.00	10:40 a.m.
SAF/PAE-0103/2013	ORTIZ CHEW BLANCA ISELA	CASA 19, COND. LA MARQUESA V, 2DA. ETAPA, COND. 24, PARCELA 74, Z-1 P1/1 CALLE MARQUESA JACARILLA	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-074-024-0019	\$ 318,000.00	10:44 a.m.
SAF/PAE-0105/2013	PASTOR MILLAN JULIO	CASA 21 COND. 36 CONJTO. LA MARQUESA CARRT. LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-036-0021	\$ 240,169.50	10:48 a.m.
SAF/PAE-0109/2013	MURGA FLORES JUSTINA	CASA 244-B, LOTE 3 BARRIO II MANZ. 24 LOTES 1 AL 17 CD. SAN AGUSTIN.	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-024-0003	\$ 182,108.00	10:52 a.m.
SAF/PAE-0110/2013	ROJAS RUIZ MARTHA LETICIA	COND. 17, CASA 11 CONJ. COND. LA MARQUESA IV, 2DA. ETAPA, PARCELA 97, Z 1P-1/1	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-097-017-0009	\$ 183,486.00	10:56 a.m.
SAF/PAE-0112/2013	SANTINI ROJAS JESUS JAVIER	COND. LIBRA CASA NO. 42 VILLAS DIAMANTE	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-019-042-0000	\$ 325,208.00	11:00 a.m.
SAF/PAE-0115/2013	VELEZ HERNANDEZ MARTHA MATILDE	CARRETERA LA POZA LLANO LARGO LOTE 60, ZONA 1, VIVIENDA 28, COND. ESMERALDA 16	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-051-0028	\$ 271,439.50	11:04 a.m.
SAF/PAE-0117/2013	ZEPEDA MONROY JANETTE ITZEL	MANZ. 25, LOTE 1, CASA 100, BARRIO I, CD. SAN AGUSTIN	EX - EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-125-001-0100	\$ 213,272.00	11:08 a.m.
SAF/PAE-0118/2013	CRUZ CEBRERO AYDEE	CASA N o. 12 LOTE A-2 REAL HACIENDA, COND. SAN DANIEL	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-032-001-0012	\$ 295,952.00	11:12 a.m.
SAF/PAE-0120/2013	CORDERO RIVERA BENITA	LLANO LARGO No. 100 CASA No. 25 COND. 34 CONJ. COND. LA MARQUEZA POBLADO DE LLANO LARGO	CARRETERA LA POZA, ACAPULCO GRO.	108-100-034-0025	\$ 309,414.00	11:16 a.m.
SAF/PAE-0123/2013	ORGANISTA NERI EDMUNDO	EDIF. 12 DEPTO. 402 ETAPA VI	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-078-118-0000	\$ 296,164.00	11:20 a.m.
SAF/PAE-0125/2013	GARCIA SERRANO LAZARO	EDIF. 34 DEPTO. 501 ETAPA VI	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-078-339-0000	\$ 291,500.00	11:24 a.m.
SAF/PAE-0127/2013	MAGALLON GUERRERO CIRILO	VILLAS DIAMANTE CASA NO. 6 COND. LEO	GRANIAS DEL MARQUES, .	041-023-006-0000	\$ 295,740.00	11:28 a.m.
SAF/PAE-0129/2013	FLORES ORTIZ DANIEL	EDIF. 16 DEPTO. 101 E-XXXII	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-4395	\$ 306,499.00	11:32 a.m.
SAF/PAE-0131/2013	AGUILAR GOMEZ MARIA DEL PILAR	VIVIENDA 25 COND. ASTEROIDES LOTE 23-K CD. LUIS DONALDO COLOSIOS	GRANIAS DE MAEQUES, ACAPULCO GRO.	041-036-197-0000	\$ 297,065.00	11:36 a.m.
SAF/PAE-0132/2013	SAAVEDRA TELLECHEA GUADALUPE	VIVIENDA 3 COND. MIRAMAR	GRANIAS DE MARQUES, ACAPULCO GRO.	043-003-436-0000	\$ 304,379.00	11:40 a.m.
SAF/PAE-0133/2013	RODRIGUEZ MENDEZ JULIO ALFREDO	CASA 55 COND. ORION LOTE 21-B	GRANIAS DE MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-029-055-0000	\$ 305,439.00	11:44 a.m.
SAF/PAE-0135/2013	HERRERA ARELLANO MARIA GUADALUPE	COND. CUARZO CASA NO. 15 VILLAS DIAMANTE	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-013-015-0000	\$ 325,208.00	11:48 a.m.
SAF/PAE-0136/2013	LEON JIMENEZ SULY GEORGINA	CASA 114-D LOTE 9, MANZ. 56, COND. COSTA DORADA, SECC. V FRACC. V RESULTANTE DE LA RELOT. Y FUSION	FRACC. COSTA DORADA, ACAPULCO GRO.	108-005-056-0036	\$ 371,000.00	11:52 a.m.
SAF/PAE-0138/2013	FERNANDEZ BARRIOS REYNA EUGENIA	CASA 1 EDIF. G COND. 7 CONJUNTO CONDOMINIAL LA FORTALEZA CARRETERA LA POZA LLANO LARGO NO.88	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-088-007-0025	\$ 260,495.00	11:56 a.m.
SAF/PAE-0141/2013	UROSA PEREZ ROSALINDA	CASA 39, COND. 26, LA MARQUESA V, 2DA. ETAPA, PARCELA 74, ZI, P1/1,	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-074-026-0039	\$ 183,486.00	12:00 .pm
SAF/PAE-0143/2013	CRUZ GARCIA LUCRECIA	CASA 6 COND. LA CASCADA	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-027-001-0006	\$ 295,952.00	12:04 p.m.
SAF/PAE-0146/2013	BONILLA GONZALEZ ESTHER	CASA 120-A MANZANA 16 LOTE 60 DEL BARRIO I CD. SAN AGUSTIN	EX - EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	117-134-016-0121	\$ 317,258.00	12:08 p.m.
SAF/PAE-0147/2013	MOLINA CORREA BEATRIZ	LOTE CONDOMINIAL 60 B, COND. LOS MARES, SUBMANZ 1 2 Y 3 MANZ 1 BARRIO II CD SAN AGUSTIN E	SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-201-003-0120	\$ 318,000.00	12:12 p.m.
SAF/PAE-0149/2013	HARO PEREZ SERGIO	CASA NO. 20, CONDOMINIO F DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS PALMAS.	POBLADO DE TUNZINGO, ACAPULCO GRO.	181-002-006-0020	\$ 360,612.00	12:16 p.m.
SAF/PAE-0150/2013	ESTRADA POPOCA KARINA ARACELI	CALLE CIDECO, CASA 74, SECC. 7 COND. VALLE DEL PALMAR III ARROYO SECO	LA VENTA, ACAPULCO GRO.	182-001-003-0074	\$ 422,881.70	12:20 p.m.
SAF/PAE-0152/2013	BELLO VALDOVINOS VIANEY	LOTE 58 CASA 117 CONDOMINIO BARRIO 1	EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-016-0117	\$ 318,000.00	12:24 p.m.
SAF/PAE-0153/2013	AGUIÑIGA FLORES EVA	CASA 155, CONJ. JOYAS DEL MARQUES, COND. DIAMANTE 5	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-005-0155	\$ 391,193.00	12:28 p.m.

Se fijan las horas indicadas del día TREINTA de ENERO DE 2014, para que se lleve a cabo el remate de los bienes inmuebles anteriormente descritos, los cuales deberán ser adjudicados al mejor postor. Se señala como domicilio para que se realicen las audiencias de ley respectivas, el que ocupan las oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Se considera postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor señalado como base para el remate.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO A 09 DE ENERO 2014
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

C.P.C. ANTONIO SAYAGO RIOS.

Rúbrica.

CONVOCATORIA

En relación al estado que guarda el Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado en contra de los Contribuyentes abajo citados por concepto de impuesto predial, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 31 Fracción IV; así mismo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su Artículo 11; en los artículos 141 al 163, del Código Fiscal Municipal número 152 para el Estado de Guerrero, convóquese a Postores a la subasta de los inmuebles que a continuación se describen y que se encuentran garantizando respectivamente los créditos fiscales abajo señalados mediante la publicación de edictos que se hará cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el periódico oficial del estado de Guerrero, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la Entidad conforme a las bases que señalan los artículos ya citados, siendo estos los siguientes:

EXPEDIENTE PAE	NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD	CLAVE CATASTRAL	VALOR AVALUO	HORARIO DE REMATE
SAF/PAE-0154/2013	MACIEL HERNANDEZ CARLOS ELIAS	CASA 26 HDA. STA. ROSA	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-019-001-0026	\$295,952.00	12:32 p.m.
SAF/PAE-0158/2013	REYES MINOR ERICK DANIEL	CASA 28, COND. 26, LA MARQUESA V, 2DA. ETAPA, PARCELA 74, Z1 P1/1	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-074-026-0028	\$183,486.00	12:36 p.m.
SAF/PAE-0159/2013	RESENDIZ PALOMARES BENJAMIN	CASA 2 EDIF. A COND. 10 CONJUNTO CONDOMINIAL LA FORTALEZA CARRETERA LA POZA LLANO LARGO NO. 88	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-088-010-0002	\$262,138.00	12:40 p.m.
SAF/PAE-0160/2013	CONTRERAS MERCADO IXCHEL	CASA B LOTE 49 MANZ. 8 COND. MISION DEL MAR PARCELAS 9 Z-1 P1/1 Y 16 Z-1 P1/1	EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-009-001-0902	\$195,994.00	12:44 p.m.
SAF/PAE-0162/2013	ROSALES HERNANDEZ SANDRA	CASA 12 COND. 3 CONJUNTO CONDOMINIAL LA MARQUESA II PARCELA 98 ZONA 1 P 1-1	EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-098-003-0012	\$183,486.00	12:48 p.m.
SAF/PAE-0163/2013	HERRERA DOMINGUEZ DINAZAR LETICIA	LOTE CONDOMINIAL 19-A COND. LOS MARES, SUB-MANZANAS 1 2 Y 3 MANZ. 1 BARRIO II	EX - EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-201-003-0036	\$318,000.00	12:53 p.m.
SAF/PAE-0165/2013	PEREZ ROBLES SANDRA	CASA NO. 125, SECC. 5, COND. VALLE DEL PALMAR III, COL. ARROYO SECO	LA VENTA, ACAPULCO GRO.	182-001-005-0125	\$412,281.70	12:56 p.m.
SAF/PAE-0167/2013	MOLINA VICTORIA ERNESTO	CASA 114-C LOTE 9, MANZ. 56, COND. COSTA DORADA, SECC. V FRACC. V RESULTANTE DE LA RELOT. Y FUSION	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-056-0035	\$262,244.00	13:00 p.m.
SAF/PAE-0169/2013	CARRASCO ROJAS LILIA	COND. 9, EDIF. I DEPTO. 03, CONJ. COND. LA MARQUESA IV, 2DA. ETAPA, PARCELA 97, Z 1P-1/11	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-097-009-0035	\$265,000.00	13:04 p.m.
SAF/PAE-0171/2013	SALAZAR MACIAS SANDRA GUADALUPE	CASA 21 COND. 40 CONJTO. LA MARQUESA CARRT. LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-040-0021	\$240,169.50	13:08 p.m.
SAF/PAE-0173/2013	HERNANDEZ MENESES MARIA DE LOS ANGELES	COND. 3, EDIF. C, DEPTO. 04, CONJ. COND. LA MARQUESA IV, 2DA. ETAPA, PARCELA 97, Z 1P-1/1	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-097-003-0012	\$274,328.00	13:12 p.m.
SAF/PAE-0175/2013	FILOMENO PEREZ SUSANA	COND. 9, EDIF. G, DEPTO. 01, CONJ. COND. LA MARQUESA IV, 2DA. ETAPA, PARCELA 97, Z 1P/11	EX - EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-097-009-0025	\$262,085.00	13:16 p.m.
SAF/PAE-0177/2013	MORALES ESCALANTE MARI CRUZ	CASA 12-B, LOTE NO. 12, MANZANA 22, DEL BARRIO I CD. SAN AGUSTIN	EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-022-0051	\$341,850.00	13:20 p.m.
SAF/PAE-0179/2013	MAGAÑA CARO NAYELI	CASA 55 COND. 39 CONJTO LA MARQUESA, CARRT. LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-039-0055	\$240,169.50	13:24 p.m.
SAF/PAE-0182/2013	ALVARADO VERA JOSE LUIS	CASA 17 COND. ESMERALDA 12 CONJT. COND. JOYAS DEL MARQUES	EX EJIDO LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-047-0017	\$229,389.30	13:28 p.m.
SAF/PAE-0183/2013	ALAVEZ PEREZ ROSALINDA	CASA 59 COND. TOPACIO	FRACC. GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-004-059-0000	\$318,000.00	13:32 p.m.
SAF/PAE-0184/2013	AHUMADA GUEVARA NICOLAS GUILLERMO	COND. 34 CASA 11 CONJ. CONDOMINIAL LA MARQUESA III SECC. LAS GAVIOTAS II L-92	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-092-034-0011	\$351,867.00	13:36 p.m.
SAF/PAE-0186/2013	ABARCA MARTINEZ ARMANDO	VIVIENDA 8-2 MANZ. 2 AND. GERCIANA	UNIDAD HAB. EL CAYACO, ACAPULCO GRO.	107-033-016-0000	\$216,346.00	13:40 p.m.
SAF/PAE-0188/2013	BELLO DE LOS ANGELES ERIBERTO	CASA 165- D LOTE 15 MANZ. 52 COND. COSTA DORADA SECC "V" FRACC V. RESULTANTE DE LA RELOT. Y FUSION	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-052-0060	\$262,244.00	13:44 p.m.
SAF/PAE-0190/2013	BAUTISTA ZURITA CLARA	CASA 129 MANZ. 4 CALLE LA PAZ LOTE 10 EX EJIDO LLANO LARGO	COSTA DORADA, ACAPULCO GRO.	108-003-001-0150	\$209,986.00	13:48 p.m.
SAF/PAE-0191/2013	BARRERA RAMIREZ JAIME	CASA 11 COND. ORION	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-029-011-0000	\$312,541.00	13:52 p.m.
SAF/PAE-0194/2013	BAHENA OSORIO LEODEGARIO	LOTE L VIVIENDA 15 HAD. SN. ROQUE	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-011-001-0015	\$295,952.00	13:56 p.m.
SAF/PAE-0196/2013	BADILLO PRADEL FANY	CASA 142 LOTE 29 MANZ 22 COND. FRACC. COSTA DORADA CALLE LA PAZ	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-061-001-0242	\$477,000.00	14:00 p.m.
SAF/PAE-0199/2013	SALAS TELLEZ HILARIA	CASA 4 LOTE 2 BARRIO 1 MANZ. 31 CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-031-0031	\$318,000.00	14:04 p.m.
SAF/PAE-0200/2013	CLAVEL DE LA CRUZ PAUL	CASA 15 LOTE 7 BARRIO 1 MANZ. 12 CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-012-0033	\$318,000.00	14:08 p.m.
SAF/PAE-0201/2013	ADAN DIAZ OSCAR	LLANO LARGO NO. 100 CASA 19 COND. 34 CONJTO. COND. LA MARQUEZA POBLADO DE LLANO LARGO	CARRETERA LA POZA, ACAPULCO GRO.	108-100-034-0019	\$309,456.40	14:12 p.m.
SAF/PAE-0205/2013	CASTRO TUMALAN LUIS ALBERTO	LOTE COND. 57 B COND. LOS MARES (SAN AGUSTIN) SUBMANZ. 1 2 Y 3 MANZ. 1 BARRIO II CD AGUSTIN E	SN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-201-003-0114	\$318,000.00	14:16 p.m.
SAF/PAE-0207/2013	BRACAMONTES SANCHEZ CELIA	CASA Y ESTAC. No. 47 COND. CONJT. TAMARINDOS	LA SABANA, ACAPULCO GRO.	191-001-000-0047	\$185,712.00	14:20 p.m.
SAF/PAE-0210/2013	BENITEZ MEDINA DAVID	CASA 12- A LT 12 MANZ. 22. LAGO DE TEXCOCO, COND. BARRIO I CD SAN AGUSTIN	EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-022-0012	\$341,850.00	14:24 p.m.
SAF/PAE-0211/2013	CIPRES RIOS MARIA LUISA	CASA 220-B LOTE 20 MANZ. 23 BARRIO II LOTES DEL 1 AL 35 CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-023-0052	\$318,000.00	14:28 p.m.
SAF/PAE-0212/2013	BELLO GUEVARA JOSE JUAN	VIVIENDA 20-A, LOTE 20 MANZ. 21 BARRIO I CD SN AGUSTIN	SN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	177-134-021-0020	\$341,850.00	14:32 p.m.

SAF/PAE-0213/2013	CABRERA CARMONA HECTOR	LOTE 3 CASA 120- D MANAZ. 60 COND. COSTA DORADA SECC. "V"	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-060-0012	\$255,619.00	14:36 p.m.
SAF/PAE-0214/2013	PAULINO VASQUEZ JUAN RAMON	CALLE LA PAZ LOTE 14 CASA 105 MANZ. 25 FRACC. COSTA DORADA	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-003-001-0269	\$236,486.00	14:40 p.m.
SAF/PAE-0215/2013	CASTILLO CRISTOBAL JUAN	ETAPA LIX EDIF. 18 VIVIENDA 101	UNIDAD HAB. EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-049-018-0101	\$318,636.00	14:44 p.m.
SAF/PAE-0216/2013	CASTILLO BERNAL JUAN DE DIOS	CASA 12 CONT. JOYAS DEL MARQUES COND. ZAFIRO 1	EX EJIDO LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-024-0012	\$229,405.20	14:48 p.m.
SAF/PAE-0217/2013	CASIR DIEGO YAZMIN JULIE ANA	NERON No. 272. DEPTO. 14 EDIF. B COND. ITZCALLI	FRACC. MARROQUIN, ACAPULCO GRO.	013-008-197-0000	\$371,000.00	14:52 p.m.
SAF/PAE-0219/2013	CARDENAS LOPEZ FRANCISCO	EDIF. 30 DEPTO 402 2DA SECC. UNID. HAB. ARQUEOLOGICA	INF. L PORTILLO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-2741	\$353,510.00	14:56 p.m.
SAF/PAE-0222/2013	CAMACHO TORRES JULIO	CASA 19 CARRT PINOTEPANAL COND. O COND. MAESTRO LAS PALMAS	TUNZINGO, ACAPULCO GRO.	181-002-015-0019	\$360,612.00	15:00 p.m.
SAF/PAE-0223/2013	CALVO RIVERA MAURICIO	LOTE 30 CASA 61 CONDOMINIO BARRIO I	EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-015-0061	\$318,000.00	15:04 p.m.
SAF/PAE-0225/2013	CALDERON AREVALO DANIEL EDUARDO	CASA Y ESTAC. No. 112 COND. CONJT. TAMARINDOS, LOTE No. 1	LA SABANA, ACAPULCO GRO.	191-001-000-0112	\$185,712.00	15:08 p.m.
SAF/PAE-0226/2013	CARRASCO ROMAN ANA RUTH	CASA No. 138. COND. VALLE DEL PALMAR II	LA VENTA, ACAPULCO GRO.	182-001-002-0138	\$328,176.00	15:12 p.m.
SAF/PAE-0227/2013	CELIS ALCANTARA MIRIAM	LOTE 7 CASA 112- B MANZ. 22 BARRIO II CD SAN AGUSTIN	EX EJIDO DE LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-022-0042	\$318,000.00	15:16 p.m.
SAF/PAE-0230/2013	CORTES FLORES MARIA TERESA	CASA 90 COND. PISCIS	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-016-090-0000	\$295,740.00	15:20 p.m.
SAF/PAE-0232/2013	DIAZ CONTRERAS NESTOR ARIEL	CASA No. 21 COMD. E CONJ. HABITACIONAL LAS PALMAS EN EL POBLADO DE TUNZINGO	POBLADO DE TUNZINGO, ACAPULCO GRO.	181-002-005-0021	\$360,612.00	15:24 p.m.
SAF/PAE-0234/2013	GALICIA ARRIOLA ALEJANDRA	CASA 159-D LOTE 12 MANZ. 53 COND. COSTA DORADA SECC. "V" FRACC V RESULTANTE DE LA RELOT. Y FUSION	LLANO LLARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-053-0048	\$262,244.00	15:28 p.m.
SAF/PAE-0235/2013	GARCIA ALEJO PRIMITIVO	AV. LAS PLAYAS L-9 COND. PTO. ESCONDIDO CONJT. VILLASOL	LA VENTA Y BARRIO NUEVO I, ACAPULCO GRO.	156-090-288-0000	\$240,514.00	15:32 p.m.
SAF/PAE-0236/2013	GARCIA CUEVAS MARIO	CASA 22 COND. 25 CONI. COND. LA MARQUESA III SECC. LAS HADAS, CARRET. LA POZA-LLANO LARGO No. 67	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-025-0022	\$308,407.00	15:36 p.m.
SAF/PAE-0239/2013	GUERRERO GARCIA LETICIA	CASA 36 COND. NARDOS	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	040-001-238-0000	\$284,080.00	15:40 p.m.
SAF/PAE-0240/2013	GOMEZ DE LA BRENA ANA MARIA	IV ETAPA 2DA SECC. EDIF. 27 DEP-502	ALTA PROGRESO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-2040	\$406,510.00	15:44 p.m.
SAF/PAE-0242/2013	GOMEZ LOPEZ HECTOR	CASA 16 COND. 45 CONI. COND. LA MARQUESA III SECC. LAS GAVIOTAS II LOTE 92	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-092-045-0016	\$183,486.00	15:48 p.m.
SAF/PAE-0243/2013	GONZALEZ SALDAÑA MARCO ANTONIO	CASA 1 LOTE 1 BARRIO 1 MANZ. 31 CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-031-0001	\$537,632.00	15:52 p.m.
SAF/PAE-0244/2013	GUADARRAMA CAMACHO MARCIA	CASA No. 34 COND. A PROYECTO LAS PALMAS	POBLADO DE TUNZINGO, ACAPULCO GRO.	181-002-001-0034	\$360,612.00	15:56 p.m.
SAF/PAE-0245/2013	GUTIERREZ FLORES EDUARDO	CASA 18-B, MANZANA 23, BARRIO I, CD SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO, GRO.	177-135-030-0045	\$341,850.00	16:00 p.m.
SAF/PAE-0247/2013	GUZMAN GONZALEZ MARIO	CASA 44 HDA. EL ROSARIO	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-024-001-0044	\$295,952.00	16:04 p.m.
SAF/PAE-0248/2013	GUZMAN MIRANDA KARLA	CASA 21, COND. 3, CONI. COND. LA MARQUESA III SECC. LAS HADAS	EX -EJIDO LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-003-0021	\$183,486.00	16:08 p.m.
SAF/PAE-0250/2013	HERMIDA RUIZ HUMBERTO	CASA 41 COND. TOPACIO VILLAS DIAMANTES	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-004-041-0000	\$325,208.00	16:12 p.m.
SAF/PAE-0252/2013	HERNANDEZ MOLINA DOMINGO	EDIF. 13 DEPTO. 502 E-34	INF. COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-1343	\$341,320.00	16:16 p.m.
SAF/PAE-0254/2013	HERNANDEZ RAMIREZ MONICA	MANZ. 49, COND. COSTA DORADA SECC. V, LOTE 16, CASA 169-B	COSTA DORADA, ACAPULCO GRO.	108-005-049-0062	\$262,244.00	16:20 p.m.
SAF/PAE-0257/2013	JARAMILLO LOPEZ JOSE ANTONIO	CASA 17 COND. RIO PAPAAGAY VILLAS PARAISO II	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-037-208-0000	\$254,877.00	16:24 p.m.
SAF/PAE-0258/2013	JARQUIN SANCHEZ BERULA	EDIF. 37 DEPTO. 502 ETAPA LVII	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-1009	\$326,374.00	16:28 p.m.
SAF/PAE-0259/2013	RUIZ JIMENEZ ULISES GERMAN	LA MARQUESA IV COND. 14 CASA 10	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-076-014-0010	\$389,709.00	16:32 p.m.
SAF/PAE-0260/2013	SALINAS MAGANDA RODRIGO	EDIF. 24 DEPTO. 201	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-024-0201	\$318,678.40	16:36 p.m.
SAF/PAE-0261/2013	LEON FONSECA EZEQUIEL	CASA 6 COND. 45 CONI. COND. LA MARQUESA III SECC. LAS GAVIOTAS II LOTE 92	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-092-045-0006	\$183,486.00	16:40 p.m.
SAF/PAE-0262/2013	LEAL ONOFRE FLAVIANA	MANZ. 5, LOTE 7, CASA 7-B, BARRIO III EX EJIDO LLANO LARGO	CIUDAD SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-305-007-0002	\$197,902.00	16:44 p.m.
SAF/PAE-0265/2013	LOPEZ RADILLA FELICIANO	EDIF. 41 DEPTO 202	PROGRESO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-1893	\$353,510.00	16:48 p.m.
SAF/PAE-0266/2013	LORENZO CARBAJAL MIGUEL ANGEL	Casa 28 COND. PTO. VERACRUZ CONJT. VILLA LOS MANGOS	LA VENTA Y BARRIO NUEVO I, ACAPULCO GRO.	156-090-608-0000	\$294,097.00	16:52 p.m.
SAF/PAE-0267/2013	LUVIO FIGUEROA ESMERALDA	EDIF. 57 DEPTO. 201 ETAPA 47	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-1025	\$233,200.00	17:00 p.m.
SAF/PAE-0268/2013	MALDONADO GALINDO VICTORINO GREGORIO	MANZ. 44, LOTE VIVIENDA 1-B, BARRIO II EX EJIDO LOS ORGANOS	CIUDAD SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-244-001-0002	\$212,000.00	17:04 p.m.
SAF/PAE-0269/2013	MANZANERO LARIOS JULIAN FERNANDO	CARRET. LA POZA LLANO LARGO LOTE 60 ZONA 1 VIVIENDA 18 COND. ESMERALDA 19	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-054-0018	\$271,439.50	17:08 p.m.
SAF/PAE-0271/2013	MARBAN FIGUEROA MIGUEL ANGEL	CASA 22-B, COND. LOS MARES V, LOTE 22 MANZ. 13 BARRIO III, EX EJIDO LOS ORGANOS	CIUDAD SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-313-022-0002	\$185,500.00	17:12 p.m.
SAF/PAE-0272/2013	MARIN AGUILAR FRANCISCO	CASA 18 COND. OPALO	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-012-018-0000	\$295,740.00	17:16 p.m.
SAF/PAE-0274/2013	MARTINEZ CASTILLO MARIA ISABEL	CASA 1 EDIF. C COND. 1 CONI. COND. LA FORTALEZA CARRET. LA POZA LLANO LARGO No. 88	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-088-001-0009	\$260,505.60	17:20 p.m.
SAF/PAE-0275/2013	MARTINEZ JULIA ESTHER	CASA 9 CONI. JOYAS DEL MARQUES COND. ZAFIRO 9	EX EJIDO LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-032-0009	\$229,431.70	17:24 p.m.
SAF/PAE-0276/2013	MARTINEZ MONTEJO ZOZIMO	EDIF. 6 DEPTO. 202 ETAPA 34-A	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-0044	\$341,320.00	17:28 p.m.
SAF/PAE-0277/2013	MARTINEZ PINEDA JOSE LUIS	CASA 1 COND. 21 CONI. COND. LA MARQUESA, III SECC. LAS HADAS LOTE 67	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-021-0001	\$229,384.00	17:32 p.m.
SAF/PAE-0279/2013	MARTINEZ TACUBA JOSE FRANCISCO	CASA No. 61 COND. VALLE DEL PALMAR I, LOTE FRACC. No. 1	LA VENTA, ACAPULCO GRO.	182-001-001-0061	\$199,439.00	17:36 p.m.
SAF/PAE-0280/2013	MAYO CRUZ JUANA GUADALUPE	CASA No. 42 COND. LEO VILLAS DIAMANTE	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-023-042-0000	\$295,740.00	17:40 p.m.

SAF/PAE-0282/2013	MEDINA HERNANDEZ GABRIELA	CASA 14 COND. C PROYECTO LAS PALMAS CARRT. PINOTEPA NAL.	TUNCIINGO, ACAPULCO GRO.	181-002-003-0014	\$360,612.00	17:44 p.m.
SAF/PAE-0283/2013	MEDINA SERRATOS ABEL	CASA No. 14 COND. F CONJ. HABITACIONAL LAS PALMAS EN EL POBLADO DE TUNZINGO	POBLADO DE TUNZINGO, ACAPULCO GRO.	181-002-006-0014	\$360,612.00	17:48 p.m.
SAF/PAE-0284/2013	MEJIA CHAVEZ PATRICIA	COND.11 CAS 25, CONJ. COND. LA MARQUESA IV 2DA ETAPA, PARCELA 97, Z 1P- 1/1	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-097-011-0025	\$183,486.00	17:52 p.m.
SAF/PAE-0286/2013	MELO RUIZ FERNANDA MARISOL	EDIF. 17 DEPTO. 501 ETAPA 12	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-084-169-0000	\$297,383.00	17:56 p.m.

Se fijan las horas indicadas del día TREINTA de ENERO DE 2014, para que se lleve a cabo el remate de los bienes inmuebles anteriormente descritos, los cuales deberán ser adjudicados al mejor postor. Se señala como domicilio para que se realicen las audiencias de ley respectivas, el que ocupan las oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Se considera postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor señalado como base para el remate. Sirve como notificación en términos del artículo 145 de la ley de la materia a los CC. IGNACIO ARRYO ACEVEDO, EVELIA MUÑOZ RAMIREZ, acreedores respectivos.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO A 09 DE ENERO 2014
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
C.P.C. ANTONIO SAYAGO RIOS.

Rúbrica.

2 - 2

CONVOCATORIA

En relación al estado que guarda el Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado en contra de los Contribuyentes abajo citados por concepto de impuesto predial, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 31 Fracción IV; así mismo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su Artículo 11; en los artículos 141 al 163, del Código Fiscal Municipal número 152 para el Estado de Guerrero, convóquese a Postores a la subasta de los inmuebles que a continuación se describen y que se encuentran garantizando respectivamente los créditos fiscales abajo señalados mediante la publicación de edictos que se hará cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el periódico oficial del estado de Guerrero, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la Entidad conforme a las bases que señalan los artículos ya citados, siendo estos los siguientes:

EXPEDIENTE PAE	NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD	CLAVE CATASTRAL	VALOR AVALUO	HORARIO DE REMATE
SAF/PAE-0287/2013	MEZA DIAZ RAFAEL	CASA 22 COND. HACIENDA GUADALUPE CONJ. HAB. REAL HACIENDA	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-001-001-0022	\$295,952.00	07:00 a.m.
SAF/PAE-0289/2013	MILIAN RAMIREZ HUGO	CASA 2 COND. 35 CONJ. LA MARQUESA CARRT. POZA LLANO LARGO 100 POBLADO LLANO LARGO	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-035-0002	\$240,169.50	07:04 a.m.
SAF/PAE-0290/2013	MONCADA GONZALEZ MAYRA	CASA 4 EDIF. H COND. 8 CONJ. CONDOM LA FORTALEZA CARRT. LA POZA LLANO LARGO 88	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-088-008-0032	\$274,322.70	07:08 a.m.
SAF/PAE-0291/2013	MORENO GONZALEZ VICTOR MANUEL	CASA 21, COND. 26 LA MARQUESA V, 2DA, ETAPA, PARCELA 74 Z1, P1/1	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-074-026-0021	\$240,196.00	07:12 a.m.
SAF/PAE-0294/2013	MONTALVAN SANCHEZ DIANA	DEPT. 202 EDF. 05 ETAPA XXII	UNIDAD HAB. EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-094-044-0000	\$295,316.00	07:16 a.m.
SAF/PAE-0299/2013	NUÑEZ AGUILERA CARLOS BENJAMIN	COND. 26 EDIF. I DEPTO. 04, CONJ. COND. LA MARQUESA IV, 2DA ETAPA, PARCELA 97, Z 1P-1/1	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-097-026-0036	\$274,328.00	07:20 a.m.
SAF/PAE-0303/2013	ORTIZ PALMA MARIA DEL ROSARIO	CASA 62 COND. MARTE	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-031-071-0000	\$336,232.00	07:24 a.m.
SAF/PAE-0304/2013	ORTIZ VIDAL JOSE DE JESUS	CASA 27 COND. 30 CONJ. COND. LA MARQUESA. CARRT. LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-030-0027	\$228,801.00	07:28 a.m.
SAF/PAE-0305/2013	PALMA AMBARIO LAURA	LOTE 16 MANZ. 94 S-I	CD RENACIMIENTO, ACAPULCO GRO.	103-110-016-0000	\$636,000.00	07:32 a.m.
SAF/PAE-0308/2013	PEDROZA CIPRES CELIA	AV. LAGO DE LOS ARROYOS CASA 60, MANZ. 15 LOTE 29 BARRIO I, CD SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-015-0060	\$318,000.00	07:36 a.m.
SAF/PAE-0310/2013	PEREZ RUIZ MAXIMINO	CASA 34 COND. IZTIZHUATL	GRANIAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	040-002-408-0000	\$240,514.00	07:40 a.m.
SAF/PAE-0311/2013	PICAZO MARTINEZ JAIME	CASA 37 COND. 5 CONJ. CON. LA MARQUESA II PARCELA 98 ZONA 1 P1-1	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-098-005-0037	\$184,016.00	07:44 a.m.
SAF/PAE-0313/2013	PRIEGO MEJIA GICELA	CASA B LOTE 33 MANZ. 7 COND. MISION DEL MAR PARCELAS 9 Z-1 P1/1 Y 16 Z-1 P1/1	EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-009-001-0510	\$307,400.00	07:48 a.m.

SAF/PAE-0314/2013	PONCE ROSALES ABIGAIL	MANZ.2 LOTE 37, CASA PATIO DE SERV. Y ESTAC. 37-A, BARRIO III CD SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-302-037-0001	\$197,902.00	07:52 a.m.
SAF/PAE-0315/2013	RAMIREZ BERNABE MARTIN	LOTE 8 CASA 17 COND. BARRIO I	EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-016-0017	\$318,000.00	07:56 a.m.
SAF/PAE-0317/2013	RAMOS ESQUIVEL ARTURO	VIVIENDA 44-2 MANZ. 6 AND. ORQUIDEA	UNIDAD HAB. EL CAYACO, ACAPULCO GRO.	107-035-008-0000	\$257,050.00	08:00 a.m.
SAF/PAE-0319/2013	RAMIREZ LIBORIO MARIA DEL CARMEN	EDIF. 10 DEPTO 402. ETAPA XII	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-084-098-0001	\$297,383.00	08:04 a.m.
SAF/PAE-0320/2013	RAMIREZ LUNA CARLOS	EDIF. A DEPTO 401.9	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-081-007-0000	\$295,210.00	08:08 a.m.
SAF/PAE-0321/2013	RAMIREZ MENDOZA MARCELA	EDIF. 33 DEPTO. 502 ETAPA VI	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-078-330-0000	\$285,087.00	08:12 a.m.
SAF/PAE-0322/2013	RAMIREZ SANCHEZ VICTOR MANUEL	AV. LAGO DE ISEO CASA 12, LOTE 06 MANZ. 14 BARRIO I CD SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-014-0012	\$318,000.00	08:16 a.m.
SAF/PAE-0323/2013	REBOLLEDO RAMIREZ RAYMUNDO	CASA 38 COND. AMATISTA LOTE 14-F	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-010-038-0002	\$238,500.00	08:20 a.m.
SAF/PAE-0324/2013	REGULES REYES PLACIDO	MANZ. 30-A, LOTE 4 CASA 222-A BARRIO II CD SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-254-004-0001	\$183,009.00	08:24 a.m.
SAF/PAE-0325/2013	RENDON HERNANDEZ LEANDRA	CASA 9 COND. RIO USUMACINTA	VILLAS PARAISO II, ACAPULCO GRO.	041-037-152-0000	\$254,877.00	08:28 a.m.
SAF/PAE-0326/2013	RIVERA PIÑON ANTONIO	COND.5 CONITO. COND. LA MARQUESA II VIVIENDA 22 PARCELA 98 ZONA 1 P1-1	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-098-005-0022	\$183,486.00	08:32 a.m.
SAF/PAE-0327/2013	RIZO MARTINEZ ANDREA	CASA 56 COND 39 CONJTO LA MARQUESA CARRT LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-039-0056	\$240,169.50	08:36 a.m.
SAF/PAE-0328/2013	RODRIGUEZ PEREZ JUAN CARLOS	CALLE LA PAZ LOTE 02 CASA 140 MANZ. 27 FRACC. COSTA DORADA	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-003-001-0291	\$236,486.00	08:40 a.m.
SAF/PAE-0329/2013	RODRIGUEZ SANTIAGO ANGEL	CASA 106-A, LOTE 3, BARRIO II, MANZ. 22-C, LOTES 1 AL 17, CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	177-135-051-0003	\$262,085.00	08:44 a.m.
SAF/PAE-0330/2013	RODRIGUEZ VEGA SANTIAGO	LA FORTALEZA II COND, 18 EDIF. D DEPTO 1, LOTE 67	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-103-018-0013	\$254,400.00	08:48 a.m.
SAF/PAE-0332/2013	ROMERO RESENDIZ HERIBERTO	EDIF.38 DEPTO. 501 ETAPA LXXVIII	INF. COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-1142	\$326,374.00	08:52 a.m.
SAF/PAE-0333/2013	ROMERO ZAMORA MARIA GUADALUPE	CASA 2 EDIF. H COND. 8 CONJT. CONDOMINIAL LA FORTALEZA CARRT.LA POZA LLANO LARGO No. 88	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-088-008-0030	\$262,085.00	08:56 a.m.
SAF/PAE-0335/2013	ROSALES CERNA MARIA DE LOS ANGELES	CASA 187. COND. VALLE DEL PALMAR III, SECC. 2, CALLE CIDECO	LA VENTA, ACAPULCO GRO.	108-001-003-0187	\$412,234.00	09:00 a.m.
SAF/PAE-0337/2013	SANCHEZ JACOME ARTURO	CASA 120 B LOTE 6 MAN. 56 COND. COSTA DORADA SECC. V FRACC. V RESULTANTE DE LA RELOT. Y FUSION	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-056-0022	\$262,244.00	09:04 a.m.
SAF/PAE-0339/2013	SANCHEZ VENTURA ELIZABETH	CASA 231-A LOTE 10 MANZ. 23 BARRIO I LOTE DEL 1 AL 35 CD SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-023-0010	\$318,000.00	09:08 a.m.
SAF/PAE-0344/2013	DEL AGUILA SANCHEZ SERGIO	CASA A LOTE 7 MANZ. 8 COND. MISION DEL MAR PARCELAS 9 Z-1 P1/1 Y 16 Z-1 P1/1	EJIDO DE LLANO LARGO, GRO.	108-009-001-0821	\$450,500.00	09:12 a.m.
SAF/PAE-0345/2013	SILVA SANCHEZ JOSE ANTONIO	CASA 49 COND. HACIENDA SANTA CRUZ CONJ. HAB. REAL HACIENDA	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-006-001-0049	\$318,000.00	09:16 a.m.
SAF/PAE-0347/2013	SOLIS VELAZQUEZ MANUEL	CASA 2 MANZ. 18 LOTE 14 FRACC. CD SAN AGUSTIN BARRIO II	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-218-002-0000	\$213,272.00	09:20 a.m.
SAF/PAE-0351/2013	TORREBLANCA ANGON MA. DEL ROSARIO	LOTE 14 M- 30 Z-105	LA SABANA, ACAPULCO GRO.	117-030-014-0000	\$689,000.00	09:24 a.m.
SAF/PAE-0352/2013	TORRES HERNANDEZ JORGE IVAN	CASA 1 MANZ. 4 LTE 3. COND. ACAPULCO I	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-002-779-0000	\$307,400.00	09:28 a.m.
SAF/PAE-0353/2013	URIARTE ALVAREZ JESUS MARTIN	CALLE CIDECO, CASA No. 136 SECC. IV COND. VALLE DEL PALAMR III	ARROYO SECO LA VENTA, ACAPULCO GRO.	182-001-004-0136	\$412,234.00	09:32 a.m.
SAF/PAE-0358/2013	VALENZUELA GONZALEZ SALVADOR	CASA 5 CONJT. JOYAS DEL MARQUES COND. ZAFIRO 2	EX EJIDO LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-025-0005	\$229,384.00	09:36 a.m.
SAF/PAE-0360/2013	VARGAS CAMPOS EDGAR	EDIF. 2 DEPTO. 102 ETAPA 33	INF. COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-1667	\$326,374.00	09:40 a.m.
SAF/PAE-0361/2013	VARGAS SOLIS MISAEAL	CASA 21- A COND. EUCALIPTOS	FRACC. ARBOLEDAS, ACAPULCO GRO.	073-018-155-0001	\$295,740.00	09:44 a.m.
SAF/PAE-0362/2013	VAZQUEZ OLEA FLORISEL	CASA 3- A COND. MAR AZUL VI MANZ. 18 BARRIO II CD SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-250-003-0001	\$188,627.00	09:48 a.m.
SAF/PAE-0363/2013	VEGA MOJICA ALMA ROSA	CASA240 LOTE 2 MANZ. 9 COND.	FRACC. COSTA DORADA CALLE LA PAZ, ACAPULCO GRO.	108-061-001-0052	\$477,000.00	09:52 a.m.
SAF/PAE-0365/2013	VENTURA ORTIZ MARIA DEL CARMEN	LOTE 8 CASA 49 SECTOR II VILLA LOS MANGOS	CD RENACIMIENTO, ACAPULCO GRO.	102-307-114-0000	\$295,740.00	09:56 a.m.
SAF/PAE-0366/2013	VICTORIANO MOSSO BENITA	CASA 32 COND. 04 CONJ. COND. LA MARQUESA II PARCELA 98 ZONA 1 P1/1	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-098-004-0032	\$183,486.00	10:00 a.m.
SAF/PAE-0367/2013	VILCHIS MONTOYA GERARDO	CASA No. 27 A MAN. 23 BARRIO I CD SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-030-0027	\$341,850.00	10:04 a.m.
SAF/PAE-0368/2013	VILLASEÑOR GONZALEZ MARIA GUADALUPE	CASA 16 COND. 25 CONJ. COND. LA MARQUESA III SECC. LAS HADAS, CARRT. LA POSA- LLANO LARGO	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-025-0016	\$229,384.00	10:08 a.m.
SAF/PAE-0369/2013	VITAL OLIVAR CUTBERTO	CASA16 COND. HADA SAN LORENZO	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-008-001-0016	\$295,952.00	10:12 a.m.
SAF/PAE-0370/2013	ZAMACONA SERVIN MARIA DE LOURDES	CASA 8 COND. 5 CONJ. COND. LA MARQUESA III SECC. LAS HADAS	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-005-0008	\$183,486.00	10:16 a.m.
SAF/PAE-0371/2013	ZUÑIGA GARCIA GABRIEL	EDIF. 5 DEPTO. 401 ETAPA 12	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-084-047-0001	\$297,383.00	10:20 a.m.
SAF/PAE-0378/2013	ISLAS DEMETRIO MARIA ARGELIA	CASA 35, HDA. LA ENCARNACION	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-002-001-0035	\$295,952.00	10:24 a.m.
SAF/PAE-0379/2013	JAIMES CABELLO PAULA	EDIF. 38, DEPTO. 301, ETAPA XXXVI	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-4583	\$306,499.00	10:28 a.m.
SAF/PAE-0380/2013	JARAMILLO GUTIERREZ JAIME	EDIF. 21-A, DEPTO. 602, ETAPA 3	INF. ALTA PROGRESO, ACAPULCO GRO.	038-078-398-0000	\$339,730.00	10:32 a.m.
SAF/PAE-0382/2013	JIMENEZ SANCHES GUADALUPE	EDIF. 2, DEPTO. 401 E-LI	INF. COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-0253	\$306,499.00	10:36 a.m.
SAF/PAE-0383/2013	JUAREZ AHUMADA LILIANA	LOTE VIVIENDA 1-A, MANZANA 45, FRACCIONAMIENTO CD. SAN AGUSTIN,	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-245-001-0001	\$318,000.00	10:40 a.m.
SAF/PAE-0384/2013	JUAREZ AMADOR HECTOR ALEJANDRO	DEPTO. ESTRELLA DEL MAR, CALLE PATAL 147, SEG. FRAC. LAS PLAYAS	FRACC. LAS PLAYAS, ACAPULCO GRO.	023-061-038-0000	\$363,315.00	10:44 a.m.

SAF/PAE-0387/2013	LABRA GARCIA JULIO	CALLE LA PAZ, LOTE 38, CASA 258, MANZ. 14, FRACCTO. COSTA DORADA, LOTE 83	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-083-001-0049	\$477,000.00	10:48 a.m.
SAF/PAE-0389/2013	LANDEROS MONTOYA ZITA	CASA 45, MANZANA 18, LOTE 14, BARRIO II, EX EJIDO LOS ORGANOS	CIUDAD SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-218-045-0000	\$238,500.00	10:52 a.m.
SAF/PAE-0393/2013	LEON SOLIS FERNANDO	CASA 168-B, MANZ. 12, PROFA. PAULA VELARDE	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-032-006-0000	\$254,400.00	10:56 a.m.
SAF/PAE-0394/2013	LEYVA ARCOS HECTOR	AV. DE LAS TORRES 9-B, E-37	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-6214	\$336,232.00	11:00 a.m.
SAF/PAE-0395/2013	LEYVA GALLARDO ISABEL	CASA 27, CONJT. JOYAS DEL MARQUES, COND. ZAFIRO 6	EX EJIDO LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-029-0027	\$391,193.00	11:04 a.m.
SAF/PAE-0397/2013	LINO CAMPOS MARILU	CASA 14, COND. ACUARIO	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-018-014-0001	\$327,858.00	11:08 a.m.
SAF/PAE-0398/2013	LINO TORRES JAVIER	UND. HAB. V. GRO. DEPTO. 201, EDIF. 18	VICENTE GUERRERO, ACAPULCO GRO.	042-019-279-0000	\$343,599.00	11:12 a.m.
SAF/PAE-0402/2013	LOPEZ NAVARRETE OSIEL	EDIF. 56, DEPTO. 302	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-5889	\$326,374.00	11:16 a.m.
SAF/PAE-0403/2013	LOPEZ SANCHEZ JUANITA	CASA 17, HACIENDA SAN DIEGO, LOTE A-1	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-013-001-0017	\$295,952.00	11:20 a.m.
SAF/PAE-0406/2013	AVILES ARRIAGA ATILANO	CASA 57, LOTE 29, MANZ. 19, CALLE LAGO CONCEPCION, BARRIO I CD. SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-019-0057	\$318,000.00	11:24 a.m.
SAF/PAE-0407/2013	ADAN ZUÑIGA GREGORIO	EDIF. 1 DEPTO. 101 ETAPA XIII	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-085-001-0000	\$350,330.00	11:28 a.m.
SAF/PAE-0408/2013	ALCARAZ ARIZA LEONEL	EDIF. 27 DEPTO. 302 ETAPA XXIV	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-0927	\$326,374.00	11:32 a.m.
SAF/PAE-0409/2013	ANTOLINO GOMEZ JOSE LUIS	EDIF. 1 DEPTO. 402 ETAPA XLVII	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-0706	\$318,678.40	11:36 a.m.
SAF/PAE-0413/2013	ARRIAGA IRABIEN OLIVIA	EDIFICIO 60, VIVIENDA 201, ETAPA STRIT EDIFICIO EL COLOSO	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-109-060-0201	\$326,374.00	11:40 a.m.
SAF/PAE-0414/2013	APUN CRUZ RAFAEL	EDIF. 45 DEPTO. 502 ETAPA CROM	INF. COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-1319	\$326,374.00	11:44 a.m.
SAF/PAE-0417/2013	BAUTISTA GARCIA ESTELA	DEPTO. 401 EDIF. 8 ETAPA XXXIV	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-034-008-0401	\$265,000.00	11:48 a.m.
SAF/PAE-0419/2013	CRUZ SOSA TAYDE OFELIA	EDIF. 13 DEPTO 401 ETAPA 15	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-087-061-0000	\$295,316.00	11:52 a.m.
SAF/PAE-0420/2013	CRUCES SALGADO PEDRO	COND. LOS MARES SUB-MANZANAS 1,2 Y 3 MANZ. 1 BARRIO II, LOTE COND. 67-A	CD. SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-201-003-0133	\$318,000.00	11:56 a.m.
SAF/PAE-0421/2013	COLUMBA JIMENEZ JOSE FRANCISCO	CASA 13 COND. 23 CONJ. COND. LA MARQUESA III SECCION LAS GAVIOTAS, CARR. LA POZA LLANO LARGO L67	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-026-0554	\$240,037.00	12:00 .pm
SAF/PAE-0422/2013	CLETO RUIZ MODESTO ORLANDO	EDIF. 19 DEPTO. 302 ET. 42	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-5825	\$326,374.00	12:04 p.m.
SAF/PAE-0423/2013	CISNEROS PEREZ YADIRA	CASA 26-A, COND. MAR AZUL III, MANZ. 8, BARRIO III	EXEJIDO LOS ORGANOS	215-308-026-0001	\$188,627.00	12:08 p.m.
SAF/PAE-0424/2013	CHULA GUERRERO JOSE LUIS	CASA NO. 56, COND. VALLE DEL PALMAR I, LOTE FRACC. NO1	LA VENTA, ACAPULCO GRO.	182-001-001-0056	\$199,439.00	12:12 p.m.
SAF/PAE-0425/2013	CHAVEZ NORIEGA DOMINGO	EDIF. 8 DEPTO. 102	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-5200	\$326,374.00	12:16 p.m.
SAF/PAE-0426/2013	CHAVEZ MORA ARTURO	CASA 19 HDA. EL LAUREL	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-023-001-0019	\$228,801.00	12:20 p.m.
SAF/PAE-0427/2013	CHAVEZ CARDONE JOSE LUIS	LOTE 6 CASA 13 CONDOMINIO BARRIO 1	EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-016-0013	\$318,000.00	12:24 p.m.
SAF/PAE-0430/2013	CASTILLO CISNEROS CARLOS ALBERTO	MANZ. 5, LOTE 12, CASA 12-A, BARRIO III	CIUDAD SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-305-012-0001	\$197,902.00	12:28 p.m.
SAF/PAE-0431/2013	CASTAÑEDA ROMAN JOSE	EDIF. 48 DEPTO. 501 ETAPA 90	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-0550	\$326,374.00	12:32 p.m.

Se fijan las horas indicadas del día TREINTA Y UNO de ENERO DE 2014, para que se lleve a cabo el remate de los bienes inmuebles anteriormente descritos, los cuales deberán ser adjudicados al mejor postor. Se señala como domicilio para que se realicen las audiencias de ley respectivas, el que ocupan las oficinas de la Secretaria de Administración y Finanzas del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Se considera postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor señalado como base para el remate. Sirve como notificación en términos del artículo 145 de la ley de la materia a los CC. NICOLAS GONZALEZ TAPIA, AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO S.A. DE C.V. EVELIA MUÑOZ RAMIREZ, acreedores respectivos.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO A 09 DE ENERO 2014
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
C.P.C. ANTONIO SAYAGO RIOS.

Rúbrica.

CONVOCATORIA

En relación al estado que guarda el Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado en contra de los Contribuyentes abajo citados por concepto de impuesto predial, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 31 Fracción IV; así mismo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero,

en su Artículo 11; en los artículos 141 al 163, del Código Fiscal Municipal número 152 para el Estado de Guerrero, convóquese a Postores a la subasta de los inmuebles que a continuación se describen y que se encuentran garantizando respectivamente los créditos fiscales abajo señalados mediante la publicación de edictos que se hará cuando menos 10 días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el periódico oficial del estado de Guerrero, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la Entidad conforme a las bases que señalan los artículos ya citados, siendo estos los siguientes:

EXPEDIENTE PAE	NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD	CLAVE CATASTRAL	VALOR AVALUO	HORARIO REMATE
SAF/PAE-0433/2013	CASIANO GERARDO MA TERESA	EDIF. 13 DEPTO. 501 ETAPA LXIX	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-0981	\$326,374.00	12:36 p.m.
SAF/PAE-0436/2013	CARMONA BORJA GUADALUPE	LOTE 2 CASA 3 COND. BARRIO I MANZ. 14 CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-014-0003	\$318,000.00	12:40 p.m.
SAF/PAE-0439/2013	CARBALLO CARRANZA DAVID	CASA 221-B LOTE 15 MANZ. 23 BARRIO II LOTES DEL I AL 35 CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-023-0047	\$318,000.00	12:44 p.m.
SAF/PAE-0440/2013	CAMPOS CONTRERAS EDUVIGES	EDIF. 3 DEPTO 402 ESTAPA 51-B	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-0083	\$306,499.00	12:48 p.m.
SAF/PAE-0441/2013	CAMACHO GUTIERREZ SANDRA	DEPTO. 2 EDIF. 18 CAJON 60	UNID. HAB. VICENTE GUERRERO, ACAPULCO GRO.	042-019-272-0000	\$254,400.00	12:53 p.m.
SAF/PAE-0442/2013	CALIXTO RAMIREZ VALENTE	CASA 31-A COND. LOS MARES III	FRACTO SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-201-002-0026	\$318,000.00	12:56 p.m.
SAF/PAE-0443/2013	CABRERA MARTINEZ VICTOR MANUEL	CASA 13-A, LOTE 13, MANZ. 23, BARRIO I, CD. SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-030-0013	\$318,000.00	13:00 p.m.
SAF/PAE-0444/2013	BRITO GOMEZ BERENICE MARGARITA	EDIF. 9 DEPTO. 501 ETAPA XXV	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-1095	\$238,500.00	13:04 p.m.
SAF/PAE-0445/2013	BRITO CASTILLO JESUS ARTURO	CASA 30 HDA CIENEGUILLAS	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-004-001-0030	\$295,952.00	13:08 p.m.
SAF/PAE-0447/2013	ALVAREZ ZAMUDIO JOEL	CASA NO. 402-A COND. PROGRESO MAZN. C. CARRET. CAYACO PTO. MARQUEZ	FRACTO SOLIDARIDAD, ACAPULCO GRO.	152-019-001-0002	\$307,400.00	13:12 p.m.
SAF/PAE-0448/2013	BERNAL MARTINEZ JUAN JESUS	CASA 12-A LOTE 12 MANZ. 7 BARRIO III CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-307-012-0001	\$341,850.00	13:16 p.m.
SAF/PAE-0449/2013	CRUZ SUASTEGUI ADOLFO	EDIF. 27 DEPTO. 501 E-XXIV	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-5090	\$326,374.00	13:20 p.m.
SAF/PAE-0454/2013	DE LEON REYES CARLOS ALBERTO	CASA 9 CONDOMINIO 26 CONJUNTO CONDOMINIAL LA MARQUESA III SECC. LAS GAVIOTAS CARRET. LA POZA LLANO LARGO	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-026-0606	\$351,867.00	13:24 p.m.
SAF/PAE-0457/2013	GOMEZ ABARCA JOSEFINA	CASA 22 HDA. SAN GABRIEL	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-021-001-0022	\$341,850.00	13:28 p.m.
SAF/PAE-0458/2013	GIJON MIRANDA MARISOL	LOTE 41-B LOS MARES VIII, MANZ. 8 BARRIO II, CD. SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-208-041-0002	\$274,116.00	13:32 p.m.
SAF/PAE-0459/2013	GARCIA SOLANO YOLANDA INES	CASA 14-A, LOTE 14, MANZ. 23, BARRIO I, CD. SAN AGUSTIN	LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-030-0014	\$185,500.00	13:36 p.m.
SAF/PAE-0460/2013	GARCIA SILVA ADRIANA	COND. 39. EDIFICIO H. DEPTO. 1, COND. VILLAS TULIPANES, PARCELA 163, CAMINO EJIDAL	EJIDO DE CAYACO COACUYULAR, ACAPULCO GRO.	107-163-039-0029	\$341,850.00	13:40 p.m.
SAF/PAE-0461/2013	GARCIA SANCHEZ OSCAR	MANZ. 44, LOTE VIVIENDA 23-A, BARRIO II EX EJIDO LOS ORGANOS	CIUDAD SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-244-023-0001	\$249,895.00	13:44 p.m.
SAF/PAE-0463/2013	GARCIA MUNGUIA SANDRA	CASA 171-A LOTE 18, MANZ. 53, COND. COSTA DORADA	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-053-0069	\$636,000.00	13:48 p.m.
SAF/PAE-0464/2013	GARCIA GUATEMALA ANDRES	EDIFIO 5, DEPTO. 402 CTM 91	UNIDAD HAB. EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-5560	\$262,244.00	13:52 p.m.
SAF/PAE-0467/2013	GALINDO TOLEDO ELOISA GRISEL	LOTE 24 CASA 21-D MANZANA 60 CONDOMINIO COSTA DORADA SECCION V	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-060-0090	\$319,378.00	13:56 p.m.
SAF/PAE-0469/2013	GALEANA PEÑALOZA JAIME	CASA B LOTE 35 MANZ. 8, COND. MISION DEL MAR	EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-009-001-0875	\$255,619.00	14:00 p.m.
SAF/PAE-0470/2013	GALEANA CEDEÑO ERIKA MARIA	DEPTO. 10, EDIF. B, LOTE 138-A COND. VILLADA S II	MARROQUIN, ACAPULCO GRO.	013-008-006-0020	\$450,500.00	14:04 p.m.
SAF/PAE-0471/2013	FLORES QUIROZ RICARDO	CASA 24 COND. HACIENDA SON LORENZO	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-008-001-0024	\$238,500.00	14:08 p.m.
SAF/PAE-0472/2013	FLORES PINEDA JAVIER	MANZ. 5, CALLE LA PAZ, LOTE 15, CASA 232, FRACCIONAMIENTO COSTA DORADA	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-003-001-0195	\$295,952.00	14:12 p.m.
SAF/PAE-0473/2013	FLORES MARTINEZ JESUS	EDIF. 21 DEPTO. 202 ETAPA LXXIV	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-000-000-1024	\$477,000.00	14:16 p.m.
SAF/PAE-0474/2013	FLORES ESTRADA SUGEY	LOTE 5-A, LOS MARES II, FRACC. 1, LOTEI, MANZ. 2, BARRIO II	CD. SAN AGUSTIN, ACAPULCO GRO.	215-202-001-0009	\$326,374.00	14:20 p.m.
SAF/PAE-0476/2013	FALCON RAMIREZ JAVIER	CALLE LA PAZ LOTE 41, CASA 111, MANZANA 37 FRACCIONAMIENTO COSTA DORADA	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-003-001-0391	\$291,500.00	14:24 p.m.
SAF/PAE-0477/2013	ESTRADA TORIBIO LUIS MIGUEL	LOTE 7 CASA 389-B, MANZANA 65 CONDOMINIO COSTA DORADA SECC. V	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-065-0026	\$255,619.00	14:28 p.m.
SAF/PAE-0478/2013	ESTRADA RUIZ ADRIANA SOCORRO	CASA 19, COND. ZAFIRO 7, CONJTO. JOYAS DEL MARQUES	EX EJIDOD DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-030-0019	\$240,143.00	14:32 p.m.
SAF/PAE-0479/2013	ESPIRITU ABRAJAN CRESCENCIANO	CALLE LA PAZ LOTE 12, CASA 122, MANZ. 18, FRACCTO. COSTA DORADA	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	108-083-001-0111	\$220,586.00	14:36 p.m.
SAF/PAE-0484/2013	GONZALEZ MATADAMA ANDRES	CASA 21, COND. HACIENDA GUADALUPE, CONJ. HAB. REAL HACIENDA	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-001-001-0021	\$295,952.00	14:40 p.m.
SAF/PAE-0486/2013	GONZALEZ CASTRO ENRIQUE	CASA 171-D, LOTE 18, MANZ. 52, COND. COSTA DORADA SECC. V	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-052-0072	\$262,244.00	14:44 p.m.
SAF/PAE-0490/2013	GUADARRAMA CARRASCO VICTOR MANUEL	CASA 3, COND. 26 CONJUNTO COND. LA MARQUESA III, SECC. LAS GAVIOTAS CARRET. LA POZA LLANO LARGO L-67	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-026-0600	\$351,867.00	14:48 p.m.
SAF/PAE-0492/2013	GUERRERO CARMONA ALMA DORY	CASA 3-B, COND. MAR AZUL IV, MANZ. 9, BRRIO II	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	215-309-003-0002	\$188,627.00	14:52 p.m.
SAF/PAE-0498/2013	GUZMAN RODRIGUEZ ARACELI	EDIF. 6 DEPTO. 402, ETAPA VI	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-078-058-0000	\$296,164.00	14:56 p.m.
SAF/PAE-0500/2013	HERNANDEZ ASTORGA FELIPE ALEJANDRO	MANZ. 66, LOTE 14, CASA 527-D, COND. COSTA DORADA SECCION V	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-066-0056	\$255,619.00	15:00 p.m.
SAF/PAE-0501/2013	HERNANDEZ GUZMAN GREGORIO	CASA 38 COND. LA ENCARNACION	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-002-001-0038	\$295,952.00	15:04 p.m.
SAF/PAE-0503/2013	HERNANDEZ MENA ZEFERINO	CASA 48, LOTE 24, BARRIO I MANZANA 34 CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-134-034-0048	\$318,000.00	15:08 p.m.
SAF/PAE-0504/2013	HERNANDEZ NAVA AQUILINA	EDIF. 17, DEPTO. 202, ETAPA LVI	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	000-000-000-5993	\$326,374.00	15:12 p.m.
SAF/PAE-0505/2013	HERNANDEZ RAMIREZ AIDA	CASA 4, HACIENDA SANTA ANA	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-022-001-0004	\$295,952.00	15:16 p.m.

SAF/PAE-0506/2013	HERNANDEZ REYNA PABLO	CASA 3, HDA. STA. ROSA	EL PORVENIR, ACAPULCO GRO.	160-019-001-0003	\$295,952.00	15:20 p.m.
SAF/PAE-0507/2013	HERNANDEZ RIVERA TOMAS	LOTE 17, CASA 110-D, MANZANA 61, CONDOMINIO COSTA DORADA SECC. V	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-061-0065	\$255,619.00	15:24 p.m.
SAF/PAE-0509/2013	HERNANDEZ SOTELO ROCIO	EDIF. 6 DEPTO. 502, ETAPA XV	EL COLOSO, ACAPULCO GRO.	093-087-060-0000	\$295,316.00	15:28 p.m.
SAF/PAE-0510/2013	HERNANDEZ VARGAS LAURA	MANZ. 4, CALLE LA PAZ, LOTE 37, CASA 261, EX EJIDO DE LLANO LARGO	COSTA DORADA, ACAPULCO GRO.	108-003-001-0177	\$477,000.00	15:32 p.m.
SAF/PAE-0512/2013	HERRERA SILICEO IRASEMA	CASA 42, COND. 25, CONJTO. COND. LA MARQUESA V 2DA. ETAPA.	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-074-025-0042	\$183,486.00	15:36 p.m.
SAF/PAE-0523/2013	DIÁZ RAMÍREZ MARCIANO	DEPTO. 14, NIVEL-1, SEGN. CDA. DE CANTILES	MOIZIMBA, ACAPULCO GRO.	025-002-168-0000	\$430,254.00	15:40 p.m.
SAF/PAE-0526/2013	CONTRERAS AGUILAR MOISES	EDIF. 55, DEPTO. 301, 2DA. SECC. V ETAPA.	INF. ALTA PROGRESO, ACAPULCO GRO.	038-018-229-0000	\$274,010.00	15:44 p.m.
SAF/PAE-0527/2013	CISNEROS MARTINEZ ALFONSO OCTAVIO	CASA 169-A, LOTE 17, MANZ. 53, COND. COSTA DORADA, SECC. V, FRACC. V	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-053-0005	\$383,561.00	15:48 p.m.
SAF/PAE-0528/2013	CHAVEZ MORENO RAFAEL ALEJANDRO	DEPTO. 3, COND. IZTACCHUATI, LOTE 11, MANZ. 10,	LOMA HERMOSA, ACAPULCO GRO.	024-021-008-0005	\$514,630.00	15:52 p.m.
SAF/PAE-0530/2013	CARRERO ORTIZ PABLO	VIVIENDA 8-A, LOTE 8-A, MANZ. 23, BARRIO I CD. SAN AGUSTIN	EX EJIDO LOS ORGANOS, ACAPULCO GRO.	177-135-030-0008	\$341,850.00	15:56 p.m.
SAF/PAE-0532/2013	CANALES GONZALEZ JUAN DANIEL	CASA 6, CONJ. COND. LA MARQUESA, III, SECCION LAS HADAS, CARRT LA POZA LLANO LARGO, PARCELA 67	EX EJIDO DE SANTA CRUZ, ACAPULCO GRO.	108-067-002-0006	\$183,486.00	16:00 p.m.
SAF/PAE-0533/2013	CAMARGO MELLA GABRIELA	CASA 11, COND. 1 CONJ. COND. LA MARQUESA II SECCION LAS HADAS, LOTE 98	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-098-001-0015	\$183,486.00	16:04 p.m.
SAF/PAE-0535/2013	BRITO ADAME AZMINDA	VIVIENDA NO. 9, COND. CANCER, VILLAS DIAMANTE	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-014-009-0000	\$295,740.00	16:08 p.m.
SAF/PAE-0537/2013	ADAME BENAVIDEZ VICTORINA	CASA 49 COND. 39, CONJTO. LA MARQUESA CARRT. LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-039-0049	\$240,143.00	16:12 p.m.
SAF/PAE-0538/2013	ADAME OROPEZA MIGUEL ANGEL	CASA 12 COND. J COND. MAESTRO LAS PALMAS, CARRET. PINOTEPAL	POBLADO DE TUNZINGO, ACAPULCO GRO.	181-002-010-0012	\$477,000.00	16:16 p.m.
SAF/PAE-0539/2013	ALARON GALEANA NOE GERARDO	MANZ. 6, CALLE LA PAZ, LOTE 18, CASA 286, FRACCIONAMIENTO COSTA DORADA	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-003-001-0248	\$318,000.00	16:20 p.m.
SAF/PAE-0540/2013	ALCANTARA SALINAS EDGAR	LOTE 15, CASA 557-A, MANZ. 68, COND. COSTA DORADA, SECCION V.	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-068-0057	\$383,561.00	16:24 p.m.
SAF/PAE-0542/2013	ALONSO HERAS JOANA LORETO	CASA 12, COND. 39, CONJTO. LA MARQUESA, CARRT. LA POZA LLANO LARGO 100	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-100-039-0012	\$240,143.00	16:28 p.m.
SAF/PAE-0543/2013	ALVARADO SANCHEZ JESUS	CASA 15 CONJTO. JOYAS DEL MARQUES COND. RUBI 4	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-160-020-0015	\$229,384.00	16:32 p.m.
SAF/PAE-0544/2013	ALVAREZ NUÑEZ MARTHA ELOISA	CASA 59, COND. POLAR GRANJAS 21,22, VILLA DIAMANTE	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-027-059-0000	\$335,543.00	16:36 p.m.
SAF/PAE-0546/2013	ARANZA PEREZ MARIA TRINIDAD	CASA 7, COND. 1, CONJCOND. LA MARQUESA II, SECCION LAS HADAS	EX EJIDO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-098-001-0011	\$183,486.00	16:40 p.m.
SAF/PAE-0548/2013	BAHENA LOPEZ MA. ELENA	LOTE 4-E, FRACC. 12, COND. ALAMOS	LA POSTAL, ACAPULCO GRO.	073-018-246-0000	\$310,474.00	16:44 p.m.
SAF/PAE-0550/2013	ALARCON TACUBA MINERVA	DEPTO. GAMA, COND. GRECIA	SANTA CRUZ, ACAPULCO GRO.	079-066-042-0000	\$434,600.00	16:48 p.m.
SAF/PAE-0555/2013	BASTIDA SPINDOLA FIDEL OSCAR	L-4, M-75, Z-108, CALLE CONSTITUYENTES	LA SABANA, ACAPULCO GRO.	138-075-004-0000	\$291,500.00	16:52 p.m.
SAF/PAE-0556/2013	BELLO MORENO MANUEL SALVADOR	AND. PRIMAVERAS LOTE 14, M-36	EL JARDIN, ACAPULCO GRO.	095-045-011-0000	\$967,356.00	17:00 p.m.
SAF/PAE-0558/2013	FLORES MARTINEZ JOAQUIN	COND. LEON, CASA NO. 46, VILLAS DIAMANTE	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-023-046-0000	\$295,740.00	17:04 p.m.
SAF/PAE-0560/2013	DIMAS VARGAS DELFINO	LOTE K CASA 4, COND. GRANATE VILLAS DIAMANTES	FRACC. GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-002-755-0001	\$325,208.00	17:08 p.m.
SAF/PAE-0561/2013	DIAZ PALACIOS MARICRUZ	CASA 56, COND. CUARZO, CONJ. HAB. VILLAS DIAMANTE	FRACC. GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-002-730-0001	\$295,740.00	17:12 p.m.
SAF/PAE-0564/2013	CALIXTO TERRAZAS BELINDA	CASA 29, COND. CUARZO	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-013-029-0000	\$295,740.00	17:16 p.m.
SAF/PAE-0565/2013	BERNAL PLIEGO ANA MARIA	CASA 38, RESID. LOS ARCOS, MAR DE CORTEZ	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	040-092-252-0000	\$228,801.00	17:20 p.m.
SAF/PAE-0566/2013	ABARCA LOPEZ VICTOR	LOTE 14-I, NO.297, COND. LAPIZLAZULI CASA 43.	FRACC. GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-002-518-0000	\$318,000.00	17:24 p.m.
SAF/PAE-0569/2013	ARREOLA SANCHEZ EUGENIO	LOTE 12, CASA 102-B, MANZANA 60, CONDOMINIO COSTA DORADA SECCION V.	POBLADO DE LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-005-060-0046	\$255,619.00	17:28 p.m.
SAF/PAE-0571/2013	GONZALEZ BARRETO JUANA ELEUTERIA	CASA 3, COND. 1, CONJUNTO LA MARQUESA III, SECC. LAS HADAS, PARCELA 67.	LLANO LARGO, ACAPULCO GRO.	108-067-001-0003	\$183,486.00	17:32 p.m.
SAF/PAE-0574/2013	HERNANDEZ RODRIGUEZ RENE	LOTE 6, MZ. 3, CASA 4, COND. MAZATLAN	FRACC. GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-126-004-0000	\$292,984.00	17:36 p.m.
SAF/PAE-0577/2013	GOMEZ TESTA BLANCA ESTELA	CASA 1 MANZ. 1, LOTE 26, COND. PTO. VALLARTA	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-142-001-0000	\$292,984.00	17:40 p.m.
SAF/PAE-0579/2013	GARCIA DOMINGUEZ VERONICA	CASA 37, COND. RIOS MEZCALA, GRANJA 26, LOTE 26-L	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-036-673-0000	\$428,929.00	17:44 p.m.
SAF/PAE-0580/2013	FERAT MENDOZA SERGIO ANTONIO	VIVIENDA 3 COND. MIRAMAR	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-003-456-0000	\$304,379.00	17:48 p.m.
SAF/PAE-0582/2013	ESCOBAR MUCIÑO JOSE DE JESUS	CASA 36, COND. METEORO, LOTE 23-N, LUIS DONALDO C.	GRANJAS DEL MARQUES, ACAPULCO GRO.	041-036-360-0000	\$240,514.00	17:52 p.m.

Se fijan las horas indicadas del día TREINTA Y UNO de ENERO DE 2014, para que se lleve a cabo el remate de los bienes inmuebles anteriormente descritos, los cuales deberán ser adjudicados al mejor postor. Se señala como domicilio para que se realicen las audiencias de ley respectivas, el que ocupan las oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Se considera postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor señalado como base para el remate. Sirve como notificación en términos del artículo 145 de la ley de la materia a los CC. MARGARITA MORENO RAMIREZ, JAIME JURADO INFANTE Y/O, MARIA DEL ROCIO CORTES TORRES, acreedores respectivos.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO A 09 DE ENERO 2014
SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
C.P.C. ANTONIO SAYAGO RIOS.
Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito Notarial de Tabares y del Patrimonio Inmueble Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor RODOLFO FUENTES LOPEZ. La señora ROSENDA FUENTES PRIOR aceptará la herencia a favor de la señora MIGDALIA PRIOR REYES DE FUENTES, en los términos establecidos en el testamento otorgado en la escritura pública número 22,156 (veintidós mil ciento cincuenta y seis), de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Fernando España Rojas, en ese entonces Notario Público número Once del Distrito Judicial de Tabares. Además la señora ROSENDA FUENTES PRIOR aceptará el cargo de albacea que le confirió el testador.- DOY FE.- Acapulco, Guerrero, a Diecinueve de Noviembre del Año Dos Mil Trece.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 19 Y DEL
PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

LIC. ROBESPIERRE ROBLES HURTADO.
Rúbrica.

2-1

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito Notarial de Tabares y del Patrimonio Inmueble Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ERNESTINA BELTRAN VARGAS. Los señores OSCAR MIGUEL DE LA CRUZ MANJARREZ BELTRAN, ROSALIA ANGELICA DE LA CRUZ MANJARREZ BELTRAN, ALMA ROSA CONTRERAS VARGAS y VERONICA CRISTINA DE LA CRUZ MANJARREZ BELTRAN aceptarán la herencia a su favor, en los términos establecidos en el testamento otorgado en la escritura pública número 63,433 (sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres), de fecha treinta de septiembre de dos mil cuatro, pasada ante la fe del Licenciado David Muñoz Rosas, en ese entonces Notario Público número Siete del Distrito Judicial de Tabares. Además el señor OSCAR MIGUEL DE LA CRUZ MANJARREZ BELTRAN aceptará el cargo de albacea que le confirió la testadora.- DOY FE.- Acapulco, Guerrero, a Nueve de Diciembre del Año Dos Mil Trece.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 19 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL. LIC. ROBESPIERRE ROBLES HURTADO. Rúbrica.

2-1

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 19 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL. LIC. ROBESPIERRE ROBLES HURTADO. Rúbrica.

2-1

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito Notarial de Tabares y del Patrimonio Inmueble Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL CAMARILLO VILLEGAS. La señora MARIA ENRIQUETA VELEZ REYES aceptará la herencia a su favor, en los términos establecidos en el testamento otorgado en la escritura pública número 107,665 (ciento siete mil seiscientos sesenta y cinco), de fecha veinticinco de septiembre del dos mil ocho, pasada ante la fe del Licenciado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, Notario Público número Dieciocho del Distrito Notarial de Tabares, asociado y actuando en el protocolo de la Notaría Pública número Dos, de la que es titular el Licenciado Julio García Estrada. Además la señora MARIA ENRIQUETA VELEZ REYES aceptará el cargo de albacea que le confirió el testador.- DOY FE.- Acapulco, Guerrero, a Once de Diciembre del Año Dos Mil Trece.

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito Notarial de Tabares y del Patrimonio Inmueble Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor BASILIO PEREZ BERNAL. La señora ANTONIA SAYAGO NERI aceptará la herencia a su favor, en los términos establecidos en el testamento otorgado en el instrumento público número 43,252 (cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y dos), de fecha veintinueve de septiembre de dos mil once, pasado ante la fe del suscrito Notario. Además la señora ANTONIA SAYAGO NERI aceptará el cargo de albacea que le confirió el testador.- DOY FE.- Acapulco, Guerrero, a Once de Diciembre del Año Dos Mil Trece.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 19 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL. LIC. ROBESPIERRE ROBLES HURTADO. Rúbrica.

2-1

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito Notarial de Tabares y del Patrimonio Inmueble Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LEYVA MARTINEZ. La señora MARIA TERESA CASTILLEJOS Y LEYVA aceptará la herencia a favor de sí misma, en los términos establecidos en el testamento otorgado en el instrumento público número 42,854 (cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro), de fecha veintiocho de julio del dos mil once, pasado ante la fe del suscrito Notario. Además la señora MARIA TERESA CASTILLEJOS Y LEYVA aceptará el cargo de albacea que le confirió la testadora.- DOY FE.- Acapulco, Guerrero, a Diez de Diciembre del Año Dos Mil Trece.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 19 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.
LIC. ROBESPIERRE ROBLES HURTADO.
Rúbrica.

2-1

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito

Notarial de Tabares y del Patrimonio Inmueble Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO PITA MENDOZA. El señor ROBERTO GALEANA PITA aceptará la herencia a favor de sí mismo y de la señora ELIA GALEANA PITA, en los términos establecidos en el testamento otorgado en la escritura pública número 38,941 (treinta y ocho mil novecientos cuarenta y uno), de fecha catorce de febrero de mil novecientos setenta y ocho, pasada ante la fe del Licenciado Julio García Estrada, Notario Público número Dos del Distrito Notarial de Tabares. Además el señor ROBERTO GALEANA PITA aceptará el cargo de albacea que le confirió la testadora.- DOY FE.- Acapulco, Guerrero, a Cinco de Diciembre del Año Dos Mil Trece.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 19 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.
LIC. ROBESPIERRE ROBLES HURTADO.
Rúbrica.

2-1

AVISO NOTARIAL

LIC. ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIECINUEVE DEL DISTRITO NOTARIAL DE TABARES Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

HACE DEL CONOCIMIENTO

Que, habiendo finalizado la suplencia que me fue concedida para ausentarme de la Notaría a mi cargo, comunico que con fecha siete de enero del año en curso, me reintegré a las actividades como Notario Público Número Diecinueve del Distrito Notarial de Tabares, con residencia en esta ciudad.

Haciendo del conocimiento de toda la sociedad para los efectos legales a que haya lugar.

Acapulco, Guerrero; a Siete de Enero de Dos Mil Catorce.

A T E N T A M E N T E.

EL NOTARIO PÚBLICO NO. 19 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL. LIC. ROBESPIERRE ROBLES HURTADO. Rúbrica.

1-1

EDICTO

C. GELACIO AVILÉS CALDERÓN. DOM. SE IGNORA.

En el expediente penal 044/2011-II, instruida en contra de Ricardo Valladares Huerta y Sergio Rueda Secundino, por el delito de lesiones, cometido en agravio de Gelacio Avilés Calderón, por auto de fecha nueve de diciembre del dos mil trece, dictado por el licenciado Esteban Saldaña Parra, Juez Primero de Primera Instancia en Materia

Penal del Distrito Judicial de Alarcón, quien actúa ante la licenciada Alejandra Ramos Vargas, Segunda Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, en virtud de que se ignora el actual domicilio del agraviado Gelacio Avilés Calderón, ordenó su notificación por edictos a publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a fin de que comparezcan ante la sala de audiencias de la Segunda Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, con residencia oficial en la ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, ubicado en Calle Fundiciones número 27 altos, en punto de las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 3 DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE y pueda llevarse acabo el desahogo de la audiencia pericial medica que se le realizara al agraviado Gelacio Avilés Calderón, asimismo se señalan LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA, MES Y AÑO ANTES CITADOS, para que tenga verificativo la audiencia de careos que le resulta al agraviado Gelacio Avilés Calderón, con los procesados ya citados, y al termino de estos el interrogatorio que el defensor particular de los procesados le formulara por conducto de este juzgado, debiendo traer el agraviado antes referido identificación oficial con fotografía, lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 116 del Código Adjetivo Penal vigente en el Estado. Conste.

Dos firmas ilegibles rubricadas.

Taxco de Alarcón, Guerrero, 11 de Diciembre de 2013.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA ACTUARIA DEL JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALARCÓN. LIC. MARICELA BUSTOS GÓMEZ.
Rúbrica.

1-1

EDICTO

En cumplimiento al auto de veinticinco de octubre de dos mil trece, dictado en el toca penal VII-924/2012, derivado de la causa penal número 226/2002-II, instruida a RAFAEL JESÚS ANGELINO GARIBAY, por el delito de ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTE, en agravio de UNILEVER DE MÉXICO S.A. DE C.V., por esta vía se notifica a la empresa agraviada UNILEVER DE MÉXICO S.A. DE C.V, del auto de diez de julio de dos mil doce, donde se admitió el recurso de apelación interpuesto por el Defensor de Oficio, el sentenciado y el Ministerio Público, en contra de la sentencia definitiva condenatoria de catorce de junio de dos mil doce; en razón de que se agotaron los medios de localización que la ley prevé para la empresa agraviada en mención, se abre un plazo de cinco días para el ofrecimiento de pruebas, que no hayan sido ofrecidas en primera instancia y se acredite a satisfacción de este Tribunal el impedimento legal que se tuvo para no exhibirlas; la audiencia

de vista está programada para las once horas del día veintisiete de febrero de dos mil catorce, quedando a su disposición el toca penal para su consulta y si así lo desea comparezca a deducir sus derechos a la secretaria de acuerdos de la segunda sala penal, sito en Avenida Gran Vía, Tropical, sin número, tercer piso, Palacio de Justicia, Fraccionamiento Las Playas, Acapulco, Guerrero.

Acapulco, Guerrero, a 15 de Noviembre de 2013.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SALA PENAL.

LIC. ALEJANDRO BALANZAR VELEZ.
Rúbrica.

1-1



**SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO**
DIRECCIÓN GENERAL
DEL PERIÓDICO OFICIAL

PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE
1er. Piso, Boulevard
René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos Hi-
dráulicos
C. P. 39075
CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02/03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 1.94
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 3.23
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA.....	\$ 4.53

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES.....	\$ 324.44
UN AÑO.....	\$ 696.17

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES.....	\$ 569.88
UN AÑO.....	\$ 1,123.58

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA.....	\$ 14.89
ATRASADOS.....	\$ 22.66

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.

17 de Enero

***1811.** Batalla de Puente de Calderón. Don Miguel Hidalgo, Jefe del Gobierno Insurgente, determina no presentar batalla a los realistas dentro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, asiento de su gobierno. En tal razón, sacó ayer a sus tropas de la ciudad y las distribuyó a campo raso en un punto denominado Puente de Calderón, donde se puso en espera de las tropas realistas de Calleja que marchan en su persecución.*

Junto con Hidalgo, participan los Jefes: Allende, Aldama, Abasolo, Jiménez, José Antonio Torres, Ignacio Camargo y muchos otros.

Al amanecer de esta fecha llegan los realistas y se entabla reñida batalla entre ambas fuerzas, donde la disciplina y organización castrense de los españoles, bien equipados por cierto, propician el triunfo sobre la numerosa, pero mal armada y peor disciplinada tropa insurgente.

Después de seis horas de reñida batalla, los insurgentes se ven obligados a huir, dejando en el campo cuantiosas pérdidas en hombres, pertrechos y caudales. Entre los jefes realistas caídos, quedó en el campo de batalla Manuel Flon, Conde de la Cadena, quien fuera intendente de Puebla.

Destrozado el grueso de las filas insurgentes, Hidalgo y demás jefes y tropas enfilan hacia Zacatecas. (En el camino, en el pueblo de Pabellón, Hidalgo es despojado del mando.)
